



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

CLASE DE REUNIÓN: REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CIUDAD Y FECHA: FUSAGASUGÁ, 2021 - 11 - 05

HORA: 08:00 a.m.

LUGAR: MICROSOFT TEAMS
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

MIEMBROS: Dr. ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Rector

Dra. ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria General

Dra. MARÍA EULALIA BUENAHORA OCHOA
Vicerrectora Académica

Dra. MYRIAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Dra. AIDA LUCÍA TORO RAMÍREZ
Directora de Planeación Institucional

Dra. AURA ESTHER ÁLVAREZ LARA
Decana de la Facultad de Educación

Ing. WILSON JOVEN SARRIA
Decano de la Facultad de Ingeniería

Dr. JUAN CARLOS MÉNDEZ FORERO
Director Administrativo de la Seccional Girardot

Dr. MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO
Director Administrativo de la Seccional Ubaté

Dr. CARLOS FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ
Director Administrativo de la Extensión Facatativá

Dr. FABIO JULIO GIL SANABRIA
Director Administrativo de la Extensión Soacha

Dr. JUAN CARLOS TORRES SANDOVAL
Director Administrativo de la Extensión Chía

Dr. JOSÉ DEL CARMEN CORREA ALFONSO
Director Financiero

Ing. EDILSON MARTÍNEZ CLAVIJO
Director de Sistemas y Tecnología



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Dra. CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
Directora de Control Interno

Dra. MARÍA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ
Directora de Bienestar Universitario

Dr. VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE
Director de Interacción Social Universitaria

Dra. OLGA MARINA GARCÍA NORATO
Directora de Investigación Universitaria

Dr. CARLOS HUMBERTO DÍAZ BALAGUERA
Director Control Interno Disciplinario

Dra. RUTH PATRICIA RICO RICO
Directora de Proyectos Especiales y Relaciones
Interinstitucionales

Dra. LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora de Talento Humano

Ing. RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios

Dra. RUTH ELISA CÁRDENAS BAYONA
Jefe de la Oficina de Archivo y Correspondencia

Dra. CAROLINA MELO RODRÍGUEZ
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones

Dra. SONIA ARÉVALO VALDÉS
Jefe de la Oficina Servicio de Atención al Ciudadano

Dr. David Enrique Chavarro Aranzales
Jefe de la Unidad de Apoyo Académico

Ing. JAIME ELDER ACOSTA RAMÍREZ
Coordinador Oficina de Calidad

INVITADOS:

Dra. CECILIA NELLY CARVAJAL ROA
Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico

Dra. ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Jefe de Contabilidad

Dra. SANDRA YANETH CHIVARÁ PALACIOS
Tesorero General



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Revisión por la Dirección 2021	4
2. Resultados de la información de entrada para la Revisión por la Dirección Sistema de Gestión de la calidad.....	4
2.1. El estado de las acciones de las revisiones por la Dirección previas	4
2.2. Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema de Gestión de la Calidad.....	10
3. La información sobre el desempeño de la eficacia del sistema de Gestión de la Calidad, incluidas las tendencias relativas a:	15
3.1. La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes.....	15
4. El grado en que se han logrado los objetivos de la Calidad	18
5. El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios	20
6. Las no conformidades y acciones correctivas	23
7. Los resultados de seguimiento y medición.....	23
8. Los resultados de las auditorías.....	25
9. El desempeño de los proveedores externos	26
9.1. La adecuación de los recursos	30
10. La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.....	34
11. Las oportunidades de mejora.....	35
12. Conclusiones y recomendaciones.....	37
13. Cierre	37

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

1. INSTALACIÓN DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2021

El Dr. Adriano Muñoz Barrera inició su intervención, haciendo referencia a dos hechos que considera de suma importancia, informó que se recibieron los resultados del análisis GAP de la Norma Antisoborno y que le gustaría que los asistentes comentaran en el chat si el resultado obtenido del 16% se ve bien, regular o mal. Otro hecho que el Sr. Rector destacó es lo que se está llevando a cabo desde la Oficina de Dialogando con el Mundo, porque varios profesores de la Universidad se conectaron con distintas universidades latinoamericanas de ocho (8) países, esto significa que la Universidad de Cundinamarca se probó en los retos; razón por la cual, esta es una universidad inteligente, una universidad con corazón, una universidad que tiene la camisa puesta en Cundinamarca.

El Dr. Adriano Muñoz Barrera mencionó que, al inicio de su gestión, en relación con el desempeño institucional en la función pública, se comenzó con un 5% o 10% y hoy la Universidad de Cundinamarca ocupa el primer puesto, comentó que este 16% se va a convertir seguramente en la certificación antisoborno de la Universidad de Cundinamarca, la primera Universidad en Colombia que puede tener este certificado.

Adicionalmente, el Dr. Adriano Muñoz Barrera informó que desde las Universidad de Chile se hizo una invitación a la Universidad de Cundinamarca para presentar el Modelo Educativo Digital Transmoderno - MEDIT, por lo que se llevarán todos estos resultados para cruzarlos, asociarlos y poderlos presentar en Chile.

Finalmente, el Dr. Adriano Muñoz Barrera hizo un reconocimiento especial a todos los funcionarios de la Universidad, los felicitó por el entusiasmo con que se realizan los procesos y la Universidad sigue creciendo, sigue aceptando retos hasta ser una de las primeras universidades en Colombia.

2. RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN DE ENTRADA PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

2.1. EL ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

Se presentaron los seguimientos de las acciones de la revisión por la dirección de 2020 (**VER ANEXO 1**):

Acción	Avance	Observación
Enviar comunicados para asegurar el cierre de la Revisión por la Dirección de la vigencia 2019.	75%	29-09-2021: En el seguimiento se evidencia por parte de la Dirección de Control Interno, acciones a fin de dar cierre a los compromisos derivados de la Revisión por la Dirección de la vigencia 2019, para lo cual se han remitido oficios a las áreas, además se han elevado comunicaciones mediante Teams, y también se ha verificado el cumplimiento de estas mediante informes de auditoría interna de control interno, lo cual da este resultado con corte a septiembre del presente año.
Establecer e implementar una estrategia de comunicación y sensibilización de los	100%	2021-09-29: Se lleva a cabo un Plan de Mejoramiento interno, tipo oportunidad de mejora No. 553 hallazgo No. 3, el cual está alineado a lo establecido en el compromiso en mención.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acción	Avance	Observación
procedimientos de control interno.		
Establecer metodología estandarizada para el seguimiento de los planes de mejoramiento.	100%	29-09-2021: La Dirección de Control Interno realiza mesas de trabajo con la Dirección de Sistemas y Tecnología, con el fin de establecer parámetros de calificación estándar para la medición del estado de avance, de los Planes de Mejoramiento Internos consignados en el aplicativo " <i>Acciones Correctivas y de Mejora</i> ", el cual es entregado a satisfacción a la Dirección de Control Interno y se encuentra en ejecución.
Planificar y ejecutar capacitaciones virtuales al Talento Humano en temas técnicos como Método y Control, y en temas de trabajo en equipo dirigido a los líderes de proceso.	100%	29-09-2021: En seguimiento se evidencia por parte de la Dirección de Talento Humano relación de las capacitaciones virtuales programadas y ejecutadas en lo que va corrido de la vigencia 2020, la cual ellos relacionan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Análisis de Datos</i> • <i>Agilísimo</i> • <i>Liderazgo Innovador</i> • <i>Construcción y Trabajo Colaborativo</i> • <i>Planeamiento, Seguimiento y Control</i> • <i>De la Administración por Objetivos a la Administración por Resultados</i> • <i>Administración y Gestión Organizacional</i> • <i>Gestión del Cambio</i> • <i>Comunicación Personal Colectiva</i>
Actualizar las matrices de flujos de comunicación a nivel interno y externo, de acuerdo con el contexto actual de operación, haciendo énfasis en los canales de comunicación aprobados por la institución.	100%	2021-06-17: En seguimiento se verifica el establecimiento de acciones que permitan subsanar el compromiso adquirido, para lo cual la Oficina de Comunicaciones evidencia lo siguiente: <i>"Me permito comunicar que todos los procesos de la Universidad de Cundinamarca actualizaron la matriz de flujos de comunicación".</i>
Articular con las Vicerrectorías y Secretaría General el apoyo para dinamizar el avance en los planes de mejoramiento.	100%	29-09-2021: En seguimiento se evidencia por parte de la Dirección de Control Interno, la remisión de Informes a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, a la Vicerrectoría Académica y a la Secretaría General respecto al estado de avance de los Planes de Mejoramiento, con el fin de solicitar apoyo en la gestión y avance de las acciones correctivas establecidas en los Planes de Mejoramiento Internos.
Implementar actividades de depuración de la información documentada en articulación con los procesos.	75%	29-09-2021: " <i>Se han realizado actividades de acompañamiento a los procesos con el fin de optimizar las actividades a través de los procedimientos, así como también de los registros de la estructura documental de cada área, lo anterior se refleja mediante las solicitudes del Sistema de Actualización de Documentos - SAD; por otra parte, se tiene un 90% de actualización documental en lo referente a la imagen institucional vigente de conformidad con la resolución 158 de 2019. (Documento en Excel con la relación de las solicitudes durante la vigencia 2020 y 2021, documento en Excel con la relación de actualización de imagen institucional)".</i>
Culminar la implementación de firmas digitales y definir los criterios	75%	29-09-2021: <i>Se generó la adquisición de 38 certificaciones de firma digital mediante el contrato F-OCS-084DE 2020 para "Adquisición de firma digital para los funcionarios de la Universidad de Cundinamarca" asignadas a los siguientes cargos:</i> ° <i>Alta Dirección</i>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acción	Avance	Observación
adecuados para su uso.		<ul style="list-style-type: none"> ° Decanos ° Directores de Seccionales y Extensiones ° Directores y Jefes de Oficina <p>Nota: Pendientes los criterios del uso adecuado de las firmas digitales</p>
Definir, divulgar y acompañar la implementación del procedimiento para el manejo de archivos digitales, asegurando el cumplimiento de tablas de retención documental.	100%	<p>19-05-2021: Se han realizado las respectivas socializaciones a las Seccionales y Extensiones de la Universidad de Cundinamarca.</p> <p>29-09-2021: Se anexa como soporte un oficio en el cual se relacionan listas de asistencia presencial a las socializaciones y reuniones por Teams, en las cuales se dan a conocer los lineamientos establecidos en el ADOM003 "MODELO DE REQUISITOS PARA LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".</p>
Establecer e implementar la ruta de fortalecimiento tecnológico, teniendo en cuenta metodologías de trabajo remoto de actividades académicas y administrativas, asegurando el entrenamiento pertinente a las partes interesadas.	75%	<p>29-09-2021: La ruta tecnológica está trazada en tres ejes principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La sostenibilidad de los servicios y recursos informáticos. "Se han mantenido y renovado los servicios tecnológicos, los cuales se pueden evidenciar en la contratación de los servicios de conectividad y de licenciamientos". • La ampliación de la Infraestructura: Se recibieron recursos para implementar proyectos de Infraestructura en las extensiones de Chía y Soacha. • La adopción de nuevas tecnologías.
Implementar una política de respuesta inmediata a los requerimientos de la Comunidad Universitaria, donde se indique el tiempo máximo de respuesta al requerimiento, precisando los canales y conductos regulares (Mecanismos y protocolos que permitan redireccionar todas las peticiones a la Oficina de Atención al Ciudadano).	100%	<p>2021-06-08: En seguimiento realizado se evidencia el desarrollo de acciones por parte de la Secretaria General en acompañamiento por parte de la Oficina de Servicio de Atención al Ciudadano, para lo cual presentan lo siguiente: "El proceso de servicio de atención al ciudadano en compañía de la Secretaria General, creó la CARTA DE TRATO DIGNO como una de las acciones adelantadas en cumplimiento de la actividad de implementar una política de respuesta inmediata a los requerimientos de la Comunidad Universitaria, este documento se encuentra avalado por la Comisión de Desempeño Institucional y aprobada por el Comité SAC, en este documento se encuentran establecidos los tiempos de respuesta a las peticiones instauradas por la ciudadanía, como también los canales establecidos para ello".</p>
Efectuar la revisión de todas las encuestas de percepción que se realizan en la Universidad de Cundinamarca, con el fin de establecer un único mecanismo de medición.	100%	<p>2021-06-29: El 4 de marzo de 2021: Desde la Dirección de Planeación Institucional se envió solicitud mediante correo electrónico a los procesos de la Universidad de Cundinamarca, con el fin de que informen sobre las diferentes encuestas.</p> <p>2 de junio 2021: Se envía de manera masiva la pieza y el link para el diligenciamiento de la encuesta correspondiente al primer semestre del 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Julio-agosto 2021: Se realizó el análisis de los resultados por oficina y a nivel institucional. Estos resultados serán compartidos próximamente a las oficinas para que puedan validarlos previo a la Revisión por la Dirección • 17 de septiembre: Solicitud de pieza gráfica a comunicaciones sobre la encuesta de satisfacción institucional (SIS 19714).

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acción	Avance	Observación
		• 20 de septiembre 2021: Se realizan ajustes finales a la encuesta de caracterización, la cual incluye un módulo específico para evaluar la sede, seccional o extensión y está abierta para graduados.
Complementar la encuesta de satisfacción teniendo en cuenta todas las funciones sustantivas, generando encuestas particulares por grupo de interés (Las preguntas para estudiantes no deben ser las mismas que para administrativos), incluir otros grupos de interés como graduados, presentar los resultados en la próxima RxD.	100%	2021-06-08: La encuesta que se propuso para capturar la satisfacción del usuario se basa en la metodología SERVQUAL, la cual evalúa aspectos transversales del servicio que son aplicables para cualquier usuario. En ese sentido, no hay necesidad de que las preguntas sean diferenciadas por tipo de usuario. No obstante, dentro de la encuesta se clarifica que solo se califican aquellas oficinas con las que se ha tenido relacionamiento, lo cual acota la respuesta por grupo de valor, es decir, los estudiantes no calificarán a procesos u oficinas con las que no tienen relacionamiento para trámites o servicios. Además, antes de evaluar cada oficina, se pregunta si realmente el usuario desea hacerlo, permitiendo tomar la decisión de calificar o no cada uno de los procesos. Por último, la encuesta se realizará también a los graduados y contempla todas las funciones sustantivas de la Universidad. Así mismo, en el correo enviado el 16 de abril a todas las oficinas, se dejó la puerta abierta para incluir más preguntas o realizar ajustes al formulario, en caso de que se esté omitiendo algún aspecto relevante.
Profundizar el análisis de resultados de encuestas de satisfacción, con el fin de establecer e implementar estrategias de mejoramiento a través de cuerpos colegiados.	75%	2021-06-08: En la Comisión de Desempeño del 9 de marzo de 2021 se presentó la metodología y los aspectos que se van a mejorar con respecto a la medición de 2020. Para este año se realizará una presentación de los resultados en la Comisión de Desempeño, antes de la revisión por la dirección, y se compartirán también a las oficinas para su revisión, de tal modo que las conclusiones se generen a través de un proceso dialógico con cada uno de los procesos". <i>Nota:</i> Hasta tanto no se haya dado la presentación ante los cuerpos colegiados pertinentes no se dará cierre.
Determinar e implementar estrategias entre los procesos de Formación y Aprendizaje y Apoyo Académico, con el objeto de dinamizar el uso de los espacios y elementos académicos.	100%	06-10-2021: En seguimiento se evidencia informe de fecha 06-10-2021 emanado por la Unidad de Apoyo Académico, en el cual se relacionan las estrategias y actividades desarrolladas para dinamizar el uso de los espacios académicos y de los elementos educativos. Para ello se relacionan 8 acciones encaminadas a fortalecer la utilización de los espacios académicos.
Actualizar la Resolución 128 por la cual se establecen la política y objetivos de calidad, con el fin de alinearlos a los frentes del nuevo Plan Rectoral.	100%	19-10-2021: Mediante correo electrónico de fecha 15-10-2021, en el cual se evidencia la aprobación y suscripción de la Resolución 096 del 12 de octubre del 2021 que establece "Por la cual se actualizan las intenciones, dirección y objetivos del sistema de gestión de la calidad de la Universidad de Cundinamarca", derogando la Resolución 128 y dando cumplimiento así a la actividad planteada.
Ajustar la parametrización del aplicativo de planes de mejoramiento, para asegurar la precisión en la medición de avance de cada plan de mejora cuando éste	100%	29-09-2021: En seguimiento se verifican las acciones adelantadas a fin de dar cumplimiento al compromiso establecido, para lo cual la Dirección de Control Interno realiza mesas de trabajo con la Dirección de Sistemas y Tecnología, con el fin de establecer parámetros de calificación estándar para la medición del estado de avance de los Planes de Mejoramiento Internos consignados en el aplicativo "Acciones Correctivas y de Mejora", el cual es entregado a satisfacción a la Dirección de Control Interno y se encuentra en ejecución.



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acción	Avance	Observación
se encuentra en proceso.		
Planificar 2 revisiones por la dirección en cada vigencia, donde la metodología incluya la presentación previa de resultados en las sesiones del Comité SAC por parte de cada líder de proceso, con la validación respectiva para asegurar la objetividad de los resultados presentados.	100%	29-09-2021: Que de acuerdo a los puntos relacionados anteriormente, el día 07 de septiembre de 2021 la Comisión de Desempeño institucional reviso y aprobó el comunicado 003, formulación y ejecución de plan de trabajo Revisión por la Dirección, mencionando lo anteriormente citado. Que los Sistemas de Gestión de la Calidad y Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo ya registran avances de las entradas expuestos en la Comisión de Gestión Institucional, documentación reposada en cada uno de los sistemas y en el acta de la comisión en mención. Con el fin de dar cumplimiento a la actividad el 7 de septiembre se realizó la modificación.
Parametrizar el aplicativo de salidas no conformes con el módulo de tu experiencia de aprendizaje online, para garantizar la oportunidad en la información relacionada a inasistencia docente.	100%	08-10-2021: En seguimiento se evidencia por parte de la Vicerrectoría Académica respecto a la parametrización realizada al aplicativo tu Experiencia de Aprendizaje Online, el cual permite llevar trazabilidad de la asistencia por parte de los docentes y los estudiantes, esto se ve reflejado mediante informes, los cuales pueden ser descargados desde la herramienta. En consecuencia, de esto, se da cierre a la actividad.
Articular y depurar los indicadores planeación - calidad para precisar indicadores estratégicos frente a indicadores de gestión.	75%	29-09-2021: Frente al tema de depurar y articular los indicadores estratégicos con los indicadores de gestión, el proceso de Planeación Institucional realizó la revisión y selección de los indicadores estratégicos de la universidad tomando como referencia los indicadores externos que nos miden. En ese sentido, se tienen en cuenta los parámetros de la Resolución 021795 de 2020 para la obtención y renovación de los registros calificados, los indicadores usados por el Consejo Nacional de Acreditación y los indicadores usados por el MEN para asignar recursos extras. La articulación de los indicadores estratégicos con los indicadores de calidad se concretará a través del aplicativo Planes http://planes.ucundinamarca.edu.co:8080/suiteve .
Determinar los planes de acción para las vigencias 2021, 2022 y 2023 para conocer el horizonte estratégico de la Universidad.	100%	2021-06-08: Durante los meses de noviembre y diciembre se realizó la consolidación de los planes de acción 2021 a 2023 de acuerdo con lo perfilado en el Plan de Desarrollo Institucional, una vez se tuvo el consolidado en la matriz en Excel, se hicieron reuniones individuales con cada una de las dependencias responsables del mismo y se analizaron las perspectivas de cumplimiento de las metas, teniendo en cuenta las circunstancias actuales de la Universidad, de esta forma se tuvo como resultado el archivo adjunto. (2. Plan de Acción.xls).
Incluir los seguimientos del Plan de Acción en las sesiones del Comité SAC de manera trimestral, para presentar los resultados en la Revisión por la	75%	29-09-2021: "Se remiten las actas en las cuales se ha presentado el plan de acción 2021, cabe mencionar que el 007 aún se encuentra en proceso de firma por parte del Dr. José del Carmen Correa Alfonso: • Acta No. 002 del 2021- Sesión Extraordinaria Virtual- Fusagasugá, 2021-02-18. • Acta No. 006 del 2021- Sesión Ordinaria Virtual - Fusagasugá, 2021-06-15.



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acción	Avance	Observación
Dirección semestralmente.		• Acta No. 007 del 2021- Sesión Ordinaria Virtual - Fusagasugá, 2021-07-26.
Distribuir equitativamente la planificación de auditorías durante la vigencia en el programa de auditorías 2021.	100%	Se articulan las auditorías internas a los Sistemas de Gestión para realizar una sola, de igual forma se priorizan las auditorías internas mediante la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Este Plan de anual de auditoría interna se aprueba mediante Comisión de Control Interno y Comité SAC.
Redefinir los criterios de evaluación de desempeño.	50%	11-10-2021: En seguimiento por parte de la Oficina de Compras se evidencia la actualización de los formatos ABSF049_V5 y ABSF084_V5; sin embargo, esta actualización está alineada con la inclusión de la fecha inicio y fecha fin del contrato, denotando que la actualización a la que se hace referencia, es la actualización de los criterios de desempeño establecidos en el formato. Lo anterior de acuerdo con lo evidenciado en la tabla bitácora del documento.
Incluir en Integradoc la reevaluación de proveedores.	100%	11-10-2021: En seguimiento se evidencia por parte de la Oficina de Compras pantallazos en los que se puede evidenciar la inclusión en Integradoc, de la revaluación de proveedores de la Universidad de Cundinamarca.
Notificar al supervisor junto con la importancia y los lineamientos a cumplir mediante el aplicativo Integradoc - Notificación de incumplimientos, al tercer llamado informar a Control Disciplinario.	100%	08-10-2021: En seguimiento se evidencian las notificaciones realizadas a los supervisores mediante el aplicativo Integradoc, las cuales alertan el incumplimiento. Lo anterior se verifica mediante las alertas que se dirigen al supervisor del contrato, con copia al correo electrónico de la Dirección de Control Interno y adicionalmente con copia a la Dirección de Control Interno Disciplinario.
Realizar análisis de causas de reprocesos, procesos desiertos y a las ofertas con precios artificialmente bajos para implementar estrategias de mejoramiento.	100%	07-07-2021: Se evidencia gestión desde la Secretaría Técnica del Comité de Contratación.
Presentar la necesidad de estudio "Cargas laborales" mediante un proyecto de inversión.	0%	2021-09-29: Nota: De acuerdo con lo manifestado por la Dirección de Talento Humano, esta actividad no puede iniciar su ejecución hasta tanto no se cuente con presencialidad.
Ajustar los mecanismos de evaluación, seguimiento y control semestral a los resultados de evaluación docente.	75%	28-10-2021: Se remite oficio en el cual se requiere respuesta sobre la implementación de la Guía de Evaluación Docente, la cual a fecha de seguimiento no se encuentra formalizada bajo el Modelo de Operación Digital de la Universidad de Cundinamarca.
Planificar e implementar las actividades que garanticen el retorno a la presencialidad o alternancia de la	100%	2021-06-08: De acuerdo con lo evidenciado, se denotan las acciones adoptadas por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo para garantizar el regreso de la comunidad universitaria a la presencialidad. Se da por cerrada la actividad dado que las acciones adelantadas y las estrategias establecidas permiten el modelo de alternancia que está



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acción	Avance	Observación
Comunidad Universitaria.		adoptando la Universidad para normalizar las actividades administrativas y académicas.
Establecer en el aplicativo de control interno la función de articular responsabilidades de las partes que intervienen en un plan de mejoramiento, las cuales reflejen el avance, las actividades y las alertas en cada uno de los roles responsables.	100%	29-09-2021: En seguimiento se evidencia actualización al aplicativo de Control Interno "Acciones Correctivas y de Mejora", mediante correo de entrega a satisfacción de fecha 16-07-2021, actualización que se encuentra activa en el aplicativo de Control Interno.

Con base en el análisis de la información anteriormente presentada y conforme a las propuestas de los asistentes por la herramienta Forms, la Alta Dirección tomó los siguientes lineamientos:

DECISIONES:

- **Realizar un diagnóstico técnico y presentar la ruta de trabajo para la implementación de la integración de los diferentes sistemas de información (desarrollos propios - adquiridos externamente) en la universidad de Cundinamarca, armonizando y fortaleciendo las analíticas de datos. Responsable: Dirección de Sistemas y Tecnología. Fecha: junio 2022.**
- **Crear un plan de comunicación asertiva que permita mejorar los canales de comunicación internos y externos, optimizando tiempos de respuesta. Responsable: Oficina de Comunicaciones. Fecha: junio 2022.**

2.2. LOS CAMBIOS EN LAS CUESTIONES EXTERNAS E INTERNAS QUE SEAN PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

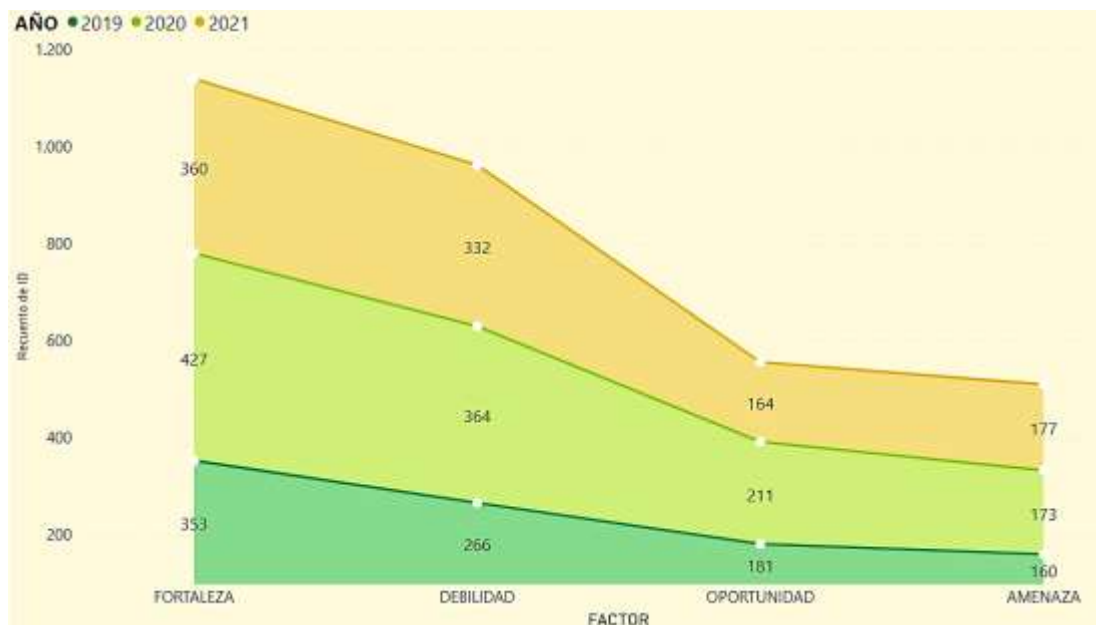
El Coordinador de Calidad inició su presentación describiendo la metodología utilizada para la actualización del contexto en los procesos. En primera instancia, se partió de una CONCERTACIÓN con los líderes de proceso para la revisión y ajustes del DOFA, se continuó con la DOCUMENTACIÓN y registro de estos nuevos factores DOFA en el formato ESGr028 por proceso, seguido de la EVALUACIÓN en donde se califica el impacto de cada factor frente a las partes interesadas pertinentes por proceso y se concluyó con la CONSOLIDACIÓN en donde se priorizaron y articularon los factores con los riesgos del proceso (**VER ANEXO 2**).

A continuación, se relaciona el comparativo de cuestiones internas y externas (cantidad) en los últimos años:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



Fuente: Elaboración propia

En primera medida, se evidenció un descenso en los factores internos y externos para la presente vigencia, en comparación con la vigencia 2020, a causa de la “adaptación y adecuación” referente a las cuestiones externas que se han presentado en el país, en la región y en el municipio, que afecta directamente las cuestiones internas de los procesos del SGC. De esta manera, cabe recordar que nuestro SGC está conformado por cuatro macroprocesos y 23 procesos (1 en proceso de construcción).

Por medio de un análisis más detallado, se permitió identificar las variables más representativas por cada uno de los factores internos y externos, los cuales se relacionan a continuación:

INTERNO - FORTALEZAS

COMPETENCIA: Cuenta con personal calificado e idóneo (**VER ANEXO 2**).

DESARROLLO PROFESIONAL: Se destaca la implementación de estrategias mediadas por la tecnología, como Teams - EFAD. La Universidad de Cundinamarca ha venido adoptando herramientas tecnológicas como Integradoc para la gestión administrativa y desarrollos tecnológicos.

COMUNICACIÓN: Fortalecimiento del modelo de operación digital mediante canales de comunicación claros y asertivos mediados por la tecnología, entre los cuales se destaca la estrategia de “solo a un clic”.

PLANIFICACIÓN: La aprobación y formalización de políticas y la cultura de los procesos para alcanzar las acciones y metas dispuestas en el plan de acción 2021.

INTERNO - DEBILIDADES

PLANIFICACIÓN: El factor externo “contingencia (COVID-19)” representa una amenaza latente, debido a que el cambio y la actualización constante de las

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

regulaciones y normatividades afectan el quehacer de la institución, haciendo que la Universidad de Cundinamarca actúe de manera reactiva.

SOFTWARE Y PLATAFORMAS: Conforme a la normalidad actual producto de la contingencia (COVID-19) el incremento de las debilidades se relacionó con la actualización de programas, plataformas y aplicativos, así como el soporte técnico de los mismos.

ARTICULACIÓN DE PROCESOS: Por la modalidad de trabajo en casa a causa de la pandemia mundial (COVID-19), la Universidad de Cundinamarca percibió y evidenció afectaciones frente a la integración, fluidez y unificación de criterios para la interrelación de los procesos, los tiempos y la pertinencia de la información transmitida en los procesos, procedimiento y trámites de la institución.

SUFICIENCIA: Los procesos manifestaron un aumento de carga operativa a causa de la modalidad de trabajo en casa y las nuevas metas del plan estratégico.

EXTERNO - OPORTUNIDADES

RECONOCIMIENTO: Por la gestión administrativa y académica de la institución durante la contingencia actual (COVID-19), se refleja el buen desempeño y labor de la Universidad en la ejecución de sus actividades, como de la celebración de convenios con entidades públicas y privadas.

NECESIDADES: Como factor externo, se concibe la oportunidad de identificar claramente las necesidades de las partes interesadas y satisfacer las mismas aprovechando los recursos institucionales.

LINEAMIENTOS: En la Universidad de Cundinamarca se desarrollaron y acogieron las respectivas directrices, conforme a los lineamientos externos emitidos a nivel nacional y regional que encaminaron y soportaron a los procesos en el logro de los objetivos.

EXTERNO - AMENAZAS

NORMATIVIDAD: Siendo un factor externo y alterado por la contingencia COVID-19, se evidenció una constante actualización y cambios en la legislación externa que son de estricto cumplimiento.

NECESIDADES: A causa de la pandemia mundial y el acatamiento de una estricta cuarentena, se presentaron y materializaron diferentes necesidades de las partes interesadas de la Universidad de Cundinamarca como la unificación de lineamientos en cuanto a firmas digitales, la falta de equipos de cómputo y conectividad.

CULTURA: A causa de los cambios abruptos y con base en las diferentes directrices y lineamientos internos y externos, afectó la seguridad y salud de toda la comunidad universitaria como el trabajo desde casa, el cual tiene implicaciones legales y de índole psicosocial, para ello Seguridad y Salud en el Trabajo apoyó y coordinó las diferentes temáticas de esta índole.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: Una de las implicaciones de trabajar remoto soportados por la tecnología (software, plataformas) hizo que los procesos reportarán el riesgo latente de pérdida de la información y/o vulnerabilidad de la misma.

Con base en la información anterior, se conocieron los cambios considerables a nivel interno y externo (Debilidades - amenazas) de la vigencia 2021 comparada con la vigencia 2020, por lo que resulta importante enfatizar que estas debilidades y amenazas se asocian a riesgos institucionales, en consecuencia, incrementan la probabilidad de materialización de los mismos (**VER ANEXO 2**).

Para finalizar, es de gran importancia mencionar que los cambios presentados en las cuestiones internas y externas en los procesos de la Universidad de Cundinamarca son consecuencia de la contingencia mundial (COVID-19); cambios que se presentaron durante este último año que afectaron la operación de los procesos y que se vieron obligados a reinventarse, de este modo, se planificaron y documentaron mediante la herramienta de Gestión del Cambio, asegurando la conformidad en la presentación del servicio de la institución conforme a los requisitos de la NTC ISO 9001:2015.

A continuación, el director de Autoevaluación y Acreditación inició su intervención en las cuestiones internas y externas que hacen referencia a la parte académica de la Universidad:

1. Resolución 015224 de 2020: El Ministerio de Educación Nacional expide la resolución No. 015224 de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención y renovación del registro calificado”; reglamentando estas condiciones de calidad así:

- Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores.
- Estructura administrativa y académica.
- Cultura de la autoevaluación.
- Programa de egresados.
- Modelo de bienestar.
- Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas.

2. Resolución 021795 de 2020: El Ministerio de Educación Nacional expidió la resolución No. 021795 de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019 para la obtención, modificación y renovación de registro calificado”; reglamentando estas condiciones de calidad así:

- Denominación: Se entiende por denominación la asignación de un nombre al programa académico, orientada a expresar aspectos propios de uno o varias disciplinas.
- Justificación: La institución deberá justificar la creación del programa académico, los campos de educación, información en coherencia con la modalidad o modalidades y el lugar o lugares de desarrollo.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

- Aspectos Curriculares: La institución deberá diseñar el contenido curricular según el campo o campo de educación y formación del programa y coherencia con la modalidad o modalidades el nivel de formación la tipología y la identidad institucional.
- Organización de actividades académicas y proceso formativo: Las actividades académicas son todas aquellas acciones que se realizan dentro del marco del componente formativo, encaminadas a que el estudiante enlace los resultados de aprender preventivos.
- Investigación, innovación y/o creación artística y cultural: Con base en las políticas instituciones asociadas a la investigación y según lo establecido en el artículo 2.5.3.2.3.2.6 el Decreto 1075 del 2015 modificado por el Decreto 1330 del 2019, la institución deberá declarar para el programa académico la incorporación de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural, para el desarrollo del conocimiento según el nivel de formación al que éste pertenezca.
- Relación con el sector externo: Se refiere a todas aquellas actividades que el programa académico genera, para lograr una articulación e integración sistémica con las comunidades, sectores y dinámicas del medio externo, con el fin de fortalecer el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa y enriquecer la práctica pedagógica.
- Profesores: La institución deberá articular la condición institucional de selección y evaluación de profesores establecida en el literal B del artículo 2.5.3.2.3.1.2. Decreto 1075 del 2015 y modificado por el Decreto 1330 del 2019, con la conformación presentada por los profesores del programa académico, en coherencia con la modalidad o modalidades y el nivel de formación, así como con la naturaleza jurídica, la tipología y la misión institucional.
- Medios educativos: Según la naturaleza jurídica tipológica e identidad institucional, y en coherencia con la modalidad de las modalidades que están definidas, el lugar con los lugares de desarrollo, el nivel de formación y las particularidades del campo o campos de educación y formación del programa académico, tomando como referencia programas similares nacionales e internacionales, la institución deberá definir cuántos y cuáles medios educativos le interesa en la cobertura.
- Infraestructura física y tecnológica: La institución deberá disponer de teléfono, infraestructura física y tecnológica proyectadas en los diferentes ambientes de aprendizaje para cubrir el plan general de estudios, así como para atender las actividades académicas y administrativas del programa.

Teniendo en cuenta la información presentada por el Ing. Jaime Acosta sobre la nueva metodología utilizada para la actualización del contexto en los procesos, por el Dr. Víctor Hugo Aguirre sobre las cuestiones internas y externas que hacen referencia a la parte académica, y conforme a las propuestas de los asistentes a través de la herramienta Forms, la Alta Dirección toma las siguientes decisiones:

DECISIONES:

- **Emitir una circular estableciendo directrices a tener en cuenta por los procesos y/o áreas para la contratación durante el período de vigencia de la Ley de garantías electorales, incluyendo la priorización de actividades en el PAA 2022. Responsable: Vicerrectora Administrativa y Financiera. Fecha: noviembre 30 de 2021.**
- **Realizar el acto administrativo que establezca directrices concretas para la utilización de las firmas digitales-grafos y la validez de documentos digitales en el contexto de la Universidad. Responsable: Secretaría**

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

General, Sistemas y Tecnología, Documental, Dirección Jurídica. Fecha: junio 2022.

- Establecer un plan de actividades y estrategias a partir de lineamientos de la Vicerrectoría Académica, Consejo Académico y la Dirección de Autoevaluación, con el fin de que se puedan aplicar los diferentes criterios clave, que se deben empezar a trabajar por la Universidad para estar en cumplimiento del marco normativo nacional: Resolución 015224 de 2020 y Resolución 021795 de 2020. Responsable: Vicerrectoría Académica, Dirección de Autoevaluación y Acreditación, Oficina de Desarrollo Académico. Fecha: diciembre 2022.
- Actualizar la documentación relacionada al proceso MFA, con el fin de contemplar diferentes modelos de clases (presencial - virtual) con ocasión de la pandemia. Responsable: Oficina de Desarrollo Académico, Vicerrectoría Académica. Fecha: junio 2022.
- Establecer las directrices para la implementación del cero papel con el proceso de Documental. Responsable: Secretaría General. Fecha: octubre 2022.

3. LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

3.1. LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y LA RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS PERTINENTES

La gestora de la oficina de atención al ciudadano presentó un cuadro comparativo de las peticiones recibidas en la vigencia 2020 y lo que va transcurrido de la vigencia 2021 como se puede evidenciar en la siguiente Imagen (**VER ANEXO 3**):



De igual forma, presentó el análisis comparativo de las peticiones de información, felicitaciones, derecho de petición, reclamos, quejas, denuncias de las vigencias 2020 y 2021:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



También, resaltó los mecanismos de comunicación con los que cuenta la oficina y el porcentaje de utilización de las mismas (**VER ANEXO 3**).

Dentro de la información presentada por la oficina también evidenció las acciones de mejora y las necesidades de capacitación que tiene el proceso. Finalizando con las conclusiones del proceso las cuales se presentan a continuación:



Posteriormente, el profesional de la Dirección de Planeación Institucional encargado del análisis estadístico de la satisfacción de los usuarios explicó de forma concreta que, “En la vigencia 2020 se estableció una metodología que cuenta con una rigurosidad estadística capaz de ofrecer resultados confiables a la institución. Así, el presente documento expone los resultados de la medición para el año 2021, donde se destaca la inclusión de resultados a nivel de unidad regional y se incluyeron los graduados dentro del análisis” (**VER ANEXO 3**).

El funcionario explicó qué: “La medición de la satisfacción en la UCundinamarca contó con la participación de 484 usuarios en el primer semestre de 2021 y de 720 en el segundo periodo académico. Estos totales son mucho mayores a los esperados y garantizan que los resultados cuenten con una confiabilidad de 95% y un error muestral por debajo del 10% en el caso de estudiantes, docentes y administrativos”

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

adicional complementó con el resumen de los resultados de los procesos y oficinas (VER ANEXO 3).



Satisfacción por oficina/proceso



Seguido presentó el resultado de la medición realizada por seccionales y extensiones la cual se muestra a continuación: “A nivel de sede o unidad regional se evidenciaron los siguientes niveles de satisfacción consolidados para la vigencia 2021: Extensión Chía 84%, Extensión Facatativá 81%, Sede Fusagasugá 81%, Seccional Girardot 76%, Extensión Soacha 69%, Seccional Ubaté 90% y Extensión Zipaquirá 93%. La siguiente ilustración permite detallar mejor el comportamiento por grupo de interés en cada una de las mediciones”.

Posteriormente, explicó que la UCundinamarca obtuvo una satisfacción de 85% para la vigencia 2021, cifra que es 3 puntos porcentuales más alta que la observada en 2020 (VER ANEXO 3).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

El profesional finalizó con las siguientes conclusiones:



Conclusiones



- La satisfacción de los usuarios con los servicios de la Universidad de Cundinamarca se ubicó en 85% para la vigencia 2021.
- La satisfacción en las diferentes dimensiones de calidad se ubica por encima de 80%, lo cual es consistente con el resultado global.
- En 2020 solo una oficina/proceso (Bienestar Universitario) tuvo una satisfacción por encima de 80%. Para 2021, el 60% de las oficinas/procesos evaluados superan este valor.
- Ninguna de las oficinas o procesos tiene un nivel de satisfacción por debajo de 60%, lo cual es un avance significativo respecto a 2020 donde la Oficina de Graduados, los espacios deportivos y los laboratorios evidenciaron unos resultados de 49%, 35% y 47%, respectivamente.
- De acuerdo a las preguntas abiertas se debe mejorar la comunicación con la comunidad universitaria, así como continuar reduciendo los tiempos de respuesta ante solicitudes y trámites y ampliar la oferta académica de pregrado y posgrado.

Según los argumentos expuestos por cada uno de los funcionarios representantes de los diferentes procesos se identifican como relevantes las decisiones relacionadas a continuación.

DECISIONES:

- **Diseñar una estrategia de actualización permanente de los contenidos de la página web para asegurar la información clara y precisa para la comunidad universitaria. Responsable: Oficina de Comunicaciones, Áreas Responsables. Fecha: junio 2022.**
- **De acuerdo con el informe de la encuesta de satisfacción, establecer o ajustar los tiempos y la metodología de respuesta a los trámites identificados con baja satisfacción de las partes interesadas. Responsable: Secretaría General, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Fecha: junio 2022.**
- **Continuar con las capacitaciones que fortalezcan el conocimiento e implementación de la política de inclusión. Responsable: Vicerrectoría Académica, Oficina de Equidad y Diversidad. Fecha: diciembre 2022.**

4. EL GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD

El coordinador de calidad informó puntualmente el logro de los objetivos de calidad a corte II trimestre de 2021 en comparación con las vigencias 2019 y 2020, tal y como se evidencia a continuación (**VER ANEXO 4**):

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

CUMPLIMIENTO OBJETIVOS DE CALIDAD						
No.	FRENTE PLAN ESTRATÉGICO Dialogando la Universidad que queremos (2016 - 2026)	OBJETIVO DE CALIDAD Resolución 128 de 2017	RESULTADO OBJETIVO DICIEMBRE 2019	RESULTADO OBJETIVO DICIEMBRE 2020	RESULTADO OBJETIVO JUNIO 2021	TENDENCIA
1	Educación para la vida, los valores democráticos, la civildad y la libertad	1. Ofrecer educación formadora para la vida, los valores democráticos, la civildad y la libertad	95%	69%	54%	
2	Cultura Académica, Científica y Formativa	2. Asegurar una cultura académica que privilegie el saber, el conocimiento y la formación para la vida con seres humanos integrales, responsables, solidarios y tolerantes	100%	60%	100%	
3	Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación	3. Generar investigación aplicada, sistemática y de impacto	100%	88%	98%	
4	Internacionalización: Dialogar con el Mundo	4. Propiciar la gestión de la Internacionalización: Dialogar con el mundo	100%	93%	67%	
5	Gobierno Universitario Digital	5. Instituir un Gobierno Universitario Digital, caracterizado por el Autocontrol, el Control Social, las buenas prácticas y el Control Social Universitario	89%	82%	73%	
6	Institución Translocal del Siglo XXI: Desde la Acreditación de Programas a la Acreditación Institucional	6. Consolidar y visibilizar a la Universidad de Cundinamarca como institución consistente, logrando la Acreditación de Programas y la Acreditación Institucional	70%	73%	91%	
7	Gobierno Universitario Digital	7. Garantizar la mejora continua a través de la gestión de los riesgos y las oportunidades en la Universidad de Cundinamarca.	87%	60%	72%	
TOTALES			92%	75%	73%	

Por otra parte, se presentó grosso modo la nueva actualización de la política y los objetivos del sistema de gestión de la calidad, la cual fue formalizada mediante la resolución 096 de 2021.

Con base en el análisis de la información anteriormente presentada y conforme a las propuestas de los asistentes por la herramienta Forms, la Alta Dirección tomó los siguientes lineamientos:

DECISIONES:

- Realizar un cierre de los objetivos de calidad actuales a corte 31 diciembre 2021, manteniendo el seguimiento a los indicadores que presentan bajo desempeño y ajustar la metodología de los cortes de medición, de acuerdo con la naturaleza de cada proceso para la vigencia 2022. Responsable: Oficina de Calidad, Líderes de Proceso. Fecha: junio 2022.
- Establecer una planificación de cambio en cuanto a la migración de la política y los objetivos de calidad, alineando los indicadores de gestión a los nuevos objetivos de calidad a partir del 2022, depurando indicadores y evaluando las metas de los mismos. Responsable: Oficina de Calidad, Líderes de Proceso. Fecha: junio 2022.
- Actualizar y complementar la resolución 026 de 2020, con el fin de fortalecer las líneas de defensa desde los cuerpos colegiados hacia los sistemas de gestión. Responsable: Comité SAC. Fecha: junio 2022.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

5. EL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS Y CONFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

El coordinador de la oficina de calidad presentó un resumen de los indicadores con corte a diciembre de la vigencia 2020 y las mediciones realizadas hasta junio del 2021 indicando de forma concreta que los indicadores que presentan incumplimiento parcial son los que se evidencian a continuación (**VER ANEXO 5**):



Seguidamente, presentó los indicadores con incumplimiento:



El coordinador de calidad finalizó la presentación de resultados de los indicadores con la siguiente conclusión:

Durante el segundo trimestre del año 2021, los indicadores de gestión han evidenciado un cumplimiento del 73% que, con referencia al periodo inmediatamente anterior, presenta una caída del 2%. Situaciones como la No presencialidad en las instalaciones, la pandemia del COVID-19, han llevado a que no se hayan podido realizar muchas actividades contempladas para la presente vigencia. Sin embargo, la estructura del sistema de Gestión de la Calidad se ha mantenido a pesar de las dificultades, y se sigue trabajando por mejorar día a día los procesos internos.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

La presentación del coordinador de calidad finalizó con los resultados de las salidas no conformes donde hizo énfasis en los siguientes resultados:



PROCESO	SEDE O SECCIONAL	JUNIO 2020	JUNIO 2021
Formación y Aprendizaje	Soacha	0	11
	Fusagasugá	32	9
	Gerardó	13	3
	Ubaté	10	0
	Faciativa	4	0
	Chia	1	4
Admisiones y Registro	Fusagasugá	0	4
Ciencia, Tecnología e Innovación	Fusagasugá	4	1
Interacción Universitaria	Fusagasugá	1	0
Bienestar Universitario	Fusagasugá	6	0
TOTAL		71	32

La jefe de la oficina de desarrollo académico presentó el análisis de los resultados Institucionales Prueba de Estado 2020, la ruta de fortalecimiento y mejoramiento de resultados pruebas SABER 2021 y las acciones de fortalecimiento y mejoramiento de resultados pruebas SABER 2021:



La jefe de desarrollo académico explicó los cuatro (4) módulos de competencias genéricas mencionando que, en cuanto al promedio global institucional en las vigencias 2018, 2019 y 2020, se evidencia un mejoramiento sostenido logrando en la última medición un incremento de cuatro (4) puntos, equiparándose al resultado en el nivel nacional.

- En la medición 2020, el 57% de los programas académicos obtienen puntajes globales iguales o superiores a la media nacional establecida en 149.
- Los resultados por percentil muestran que los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca obtienen resultados superiores en relación con el 50% de los de nivel nacional.
- En relación con los resultados de la medición 2020 para los módulos de competencias genéricas: **Razonamiento Cuantitativo**, en el nivel institucional se obtiene un promedio global que se encuentra cuatro (4) puntos por encima

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

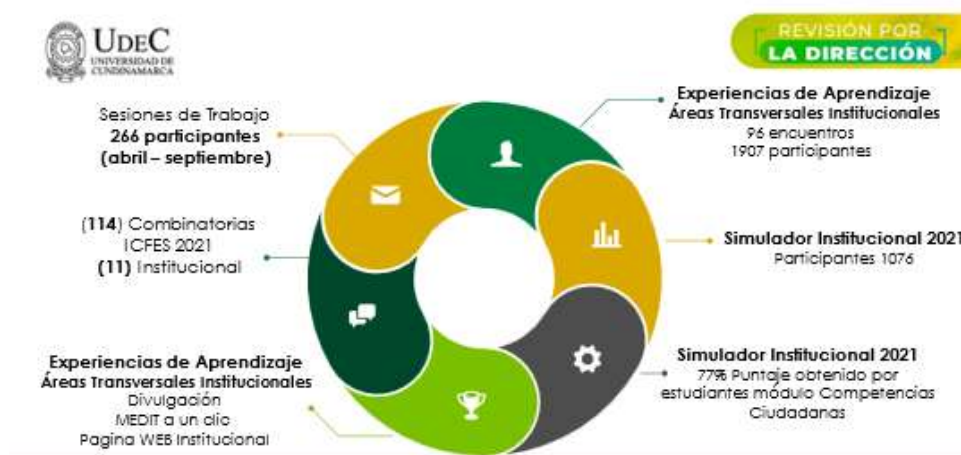
ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

del promedio nacional. **Competencias Ciudadanas**, comparativamente con los resultados institucionales de la vigencia 2019 se logra un mejoramiento en 13 puntos; así mismo, el promedio global institucional se ubica dos (2) puntos por encima del nacional. **Lectura Crítica**, se logra un mejoramiento de 4 puntos en relación con el promedio de los resultados institucionales en 2019. **Comunicación Escrita**, los resultados del promedio global institucional se ubican 2 puntos por debajo del alcanzado a nivel nacional. Inglés. Revisados los resultados de las tres últimas aplicaciones, 2018, 2019 y 2020, se encuentra que el promedio global ha aumentado entre tres (3) y cuatro (4) puntos por vigencia.

También resaltó la mejora mediante la implementación de una ruta de fortalecimiento y mejora de las pruebas saber 2021 (**VER ANEXO 5**).

Así mismo, se instauran estrategias articuladas con las coordinaciones de las áreas transversales institucionales logrando el desarrollo de 96 encuentros centrados en la vivencia de experiencias y en la solución de problemas con un total de 1907 estudiantes vinculados a las mismas.

Se consideran fundamentales los canales de comunicación que se han consolidado, privilegiando la atención personalizada con los agentes del campo multidimensional de aprendizaje, la permanente socialización, divulgación y disponibilidad de la analítica que propicie la toma de decisiones”.



Según la información presentada por los líderes de los procesos responsables de este punto, su argumentación y análisis de la información se determinaron como relevantes las decisiones relacionadas a continuación.

DECISIONES:

- **Evaluar la eficacia y ajustar (si aplica) la ruta de fortalecimiento de Saber Pro. Responsable: Desarrollo Académico, Vicerrectoría Académica. Fecha: diciembre 2022.**
- **Evaluar y determinar (o ajustar) la ruta de fortalecimiento de las estrategias implementadas para lograr los resultados, en cuanto a los procesos de formación y aprendizaje de los programas académicos.**



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Responsable: Desarrollo Académico, Vicerrectoría Académica. Fecha: diciembre 2022.

6. LAS NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

La directora de Control Interno inició su intervención resaltando el informe de auditoría interna entregado por la empresa Enlace Consultores durante la vigencia 2020, con un resultado de 7 no conformidades para las cuales se establecieron acciones correctivas a través de los planes de mejoramiento relacionados a continuación (**VER ANEXO 6**):

Acciones Correctivas Producto de Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, Vigencia 2020.					
Tema o Proceso	# NC	Acciones Correctivas			% Avance
		Área Responsable	# PM	Hallazgo	
Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.	7	Recursos Físicos y Servicios Generales	593	Hallazgo 1	50%
		Oficina Asesora de Comunicaciones	595	Hallazgo 1	100%
		Oficina de Internacionalización	597	Hallazgo 1	80%
		Vicerrectoría Académica	599	Hallazgo 1 Hallazgo 2	100% 50%
		Dirección de la Especialización en Negocios y Comercio Electrónico	600	Hallazgo 1	100%
		Dirección Jurídica	604	Hallazgo 1	80%

Fuente: Reporte generado por el Aplicativo de Control interno "Acciones Correctivas y de Mejora, de fecha 19 de octubre de 2021, Matriz de Seguimiento al Tratamiento de Hallazgos e Informe de Auditoría.

Con base en la socialización de los planes de mejoramiento y el respectivo avance presentado por cada uno, se sugiere por parte de los asistentes el asesoramiento por parte de Control Interno con las áreas en mención para asegurar el cierre oportuno y eficaz en cada uno de los hallazgos documentados.

DECISIONES:

- **Establecer y ejecutar estrategias desde la Oficina de Control Interno, a fin de asesorar las áreas para garantizar un cierre eficaz de los planes de mejoramiento abiertos y vencidos. Responsable: Dirección de Control Interno. Fecha: junio 2022.**

7. LOS RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

La directora de Planeación Institucional inició su intervención explicando cómo se encuentran concebidas las metas para cada trimestre del Plan de Acción en la vigencia 2021. Indicó que para el primer trimestre la meta estaba en el 18%, segundo trimestre 44%, tercer trimestre 69% y cuarto trimestre el 100% (**VER ANEXO 7**).

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Teniendo en cuenta lo anterior, manifestó que la estructura del Plan de Acción consta de 1457 tareas a ejecutar durante el 2021, con corte al 30 de septiembre (tercer trimestre) se encontraban 1010 tareas planificadas; de las cuales se ejecutaron 963 (Corresponde al 95.3% de cumplimiento de lo planificado), destacando un avance del plan de acción al tercer trimestre del 66.1% frente al 69% que se tenía como meta propuesta.

Al hacer segregación por cada uno de los frentes estratégicos, se tiene que:



En el caso de avance por las dependencias líderes, las áreas y procesos que dependen de la Secretaría General presentan un avance del 69.7%, seguido por las dependencias de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera con el 63.9% y terminan con las dependencias de la Vicerrectoría Académica con el 63.5%.

Para finalizar la intervención, la directora de Planeación Institucional indicó el consolidado de avance del Plan de Desarrollo 2020-2023:

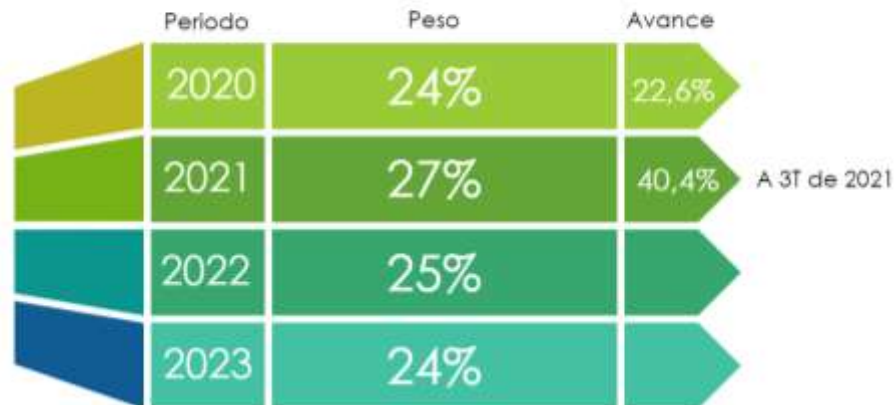
13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



Consolidado de avance del Plan de Desarrollo 2020-2023



Se indicó adicionalmente, que la implementación del Plan de Desarrollo ha llevado a un cambio en la cultura de la institución, en donde se resaltó el cumplimiento en los reportes para cada uno de los períodos por parte de las diferentes dependencias y procesos, rigurosidad al presentar las evidencias y la especificidad en la descripción de las tareas que componen el Plan de Acción y el Plan de Desarrollo.

Teniendo en cuenta la información presentada por la directora de Planeación Institucional sobre cómo se encuentran concebidas las metas para cada trimestre del Plan de Acción en la vigencia 2021, el consolidado de avance del Plan de Desarrollo 2020-2023, y conforme a las propuestas de los asistentes a través de la herramienta Forms, la Alta Dirección toma las siguientes decisiones:

DECISIONES:

- **Establecer jornadas de capacitación y guías en el manejo del aplicativo "planes", con el fin de que todos los líderes de proceso conozcan la forma correcta de realizar los reportes del plan de acción. Responsable: Dirección de Planeación Institucional. Fecha: marzo 2022.**
- **Publicar notas informativas de los resultados de plan de acción junto con el informe trimestral. Responsable: Dirección de Planeación Institucional. Fecha: diciembre 2022.**

8. LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS

La directora de Control Interno inició su intervención resaltando que los ejercicios de verificación son contratados con empresas consultoras externas. Resultado de la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, ejecutada durante la vigencia 2020 por auditores externos de la firma ENLACE (*Informe final de auditoría de fecha 07/09/2020*), se derivan en total 45 hallazgos, de los cuales 7 fueron de tipo No Conformidad correspondientes al 16%, 14 de tipo Oportunidad de Mejora correspondientes al 31% y los 24 restantes de tipo Observación correspondientes al 53%, los cuales son tratados a través de las matrices de riesgo mediante los controles que se establezcan por cada proceso (**VER ANEXO 8**).



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

En cuanto a la vigencia 2021, se identificaron en total 25 hallazgos (*Informe final de auditoría de fecha 06/10/2021*) de los cuales 8 fueron de tipo no conformidad y corresponden el 32%, 5 de tipo oportunidad de mejora correspondientes al 20% y los cuales en conjunto con las no conformidades ya se encuentran en desarrollo de los planes de mejoramiento con los líderes de proceso. Finalmente, 8 de tipo observación correspondientes al 48% remitidas al Sistema de Gestión de la Calidad para el respectivo proceso de articulación mediante la gestión de riesgos.

Es importante aclarar que todos los hallazgos relacionados previamente ya se encuentran en trámite y desarrollo desde las diferentes dependencias que están involucradas; así mismo, se asegura el acompañamiento y asesoramiento desde la Dirección de Control Interno y la Oficina de Calidad.

DECISIONES:

- **Establecer e implementar una estrategia de capacitación y comunicación continua sobre el manejo del aplicativo de planes de mejoramiento. Responsable: Dirección de Control Interno, Sistemas y Tecnología, Oficina de Comunicaciones. Fecha: junio 2022.**
- **Implementar un trámite a través de la plataforma Integradoc para el reporte de los informes de auditoría a los responsables. Responsable: Dirección de Control Interno, Calidad. Fecha: junio 2022.**

9. EL DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS

En primera instancia, la jefe de Compras presentó el informe en relación con la gestión de proveedores (**VER ANEXO 9**):

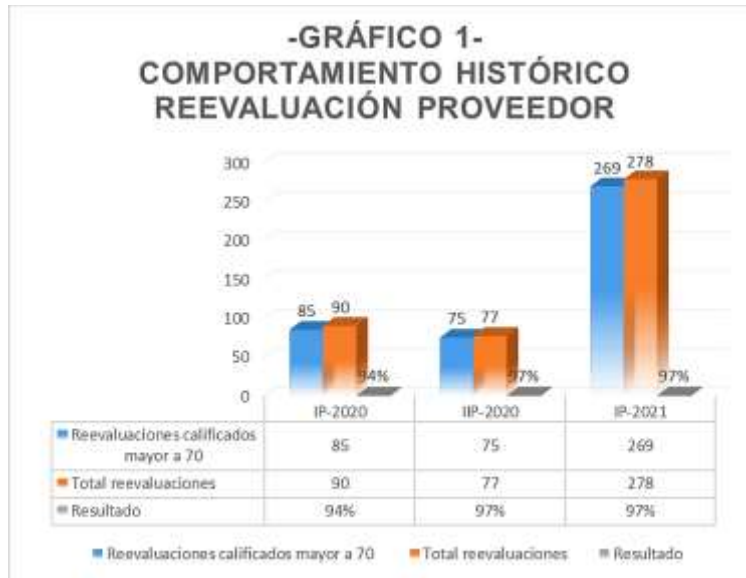
- La Universidad de Cundinamarca actualmente cuenta con 3706 proveedores inscritos en el banco de proveedores de la Universidad, actividad sistematizada en la plataforma, la cual permite reducir los trámites de registro, optimizando tiempos y garantizando la libre concurrencia, evidenciando así, el interés de los proveedores en participar para los procesos de contratación.
- Reevaluación de proveedores de servicios ABSr084 - Reevaluación de proveedores de bienes ABSr04.
- Comportamiento histórico reevaluación de proveedores:

FÓRMULA	SEMESTRE		
	IP Y IIP 2020		IP 2021
	Junio	Diciembre	Junio
(Total proveedores calificados mayor a 70) * 100	85	75	269
Total reevaluaciones	90	77	278
Resultado	94%	97%	97%
Meta ponderada	90%	90%	90%

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



- **DESAGREGACIÓN REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES POR TIPO DE CALIFICACIÓN**

	IP-2020	IIP-2020		IP-2021
CALIFICACIÓN	CANTIDAD		CALIFICACIÓN	CANTIDAD
NO CONFORME	2	0	NO CONFORME	1
CONDICIONAL	3	1	CONDICIONAL	8
CONFIABLE	10	11	CONFIABLE	30
MUY CONFIABLE	75	65	MUY CONFIABLE	239
TOTAL	90	77	TOTAL	278



En segunda instancia, la directora de Talento Humano presentó las temáticas relacionadas con:

- Estudio de cargas laborales:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

- 1) Identificar información básica - Planear: Cronograma ejecutado, Interacción de procesos, estructura, planta de personal actual, procedimientos, indicadores, funciones por dependencia, perfiles, situaciones administrativas. Etc.
- 2) Levantamiento de información en Campo - Hacer: Estructuración de instrumentos técnicos, reuniones por dependencias, entrevistas, levantamiento de información, verificación, homologación, estadísticas.
- 3) Nivelación de cargas - Hacer: De acuerdo con los resultados iniciales verificar la cantidad de personal requerido por dependencia.
- 4) Análisis de la información - Verificar: Análisis de resultados de acuerdo con procesos, estadísticas, indicadores, proponer los ajustes requeridos, consolidar y socializar la información ante la dirección de la Universidad.
- 5) Actuar: De acuerdo con los resultados alcanzados aplicar las mejoras requeridas, y actualizar la planta de personal y el Manual de Funciones y Competencias conforme a las necesidades

- Consolidado de evaluación de desempeño de los docentes:

Promedio de calificación por componentes vigencia 2020

COMPONENTES 2020	F. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES	F. DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	F. DE CIENCIAS DE LA SALUD	F. DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA	F. DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS	F. DE EDUCACION	F. DE INGENIERIA
DESARROLLO DE CONOCIMIENTO	4,21	4,22	4,36	4,17	4,31	4,25	4,14
ESTRATEGIAS DIDACTICAS	4,15	4,17	4,33	4,11	4,24	4,2	4,06
ETICO	4,2	4,2	4,33	4,14	4,28	4,24	4,15
PROMEDIO DE CALIFICACIÓN POR COMPONENTES	4,2	4,2	4,3	4,1	4,3	4,2	4,1



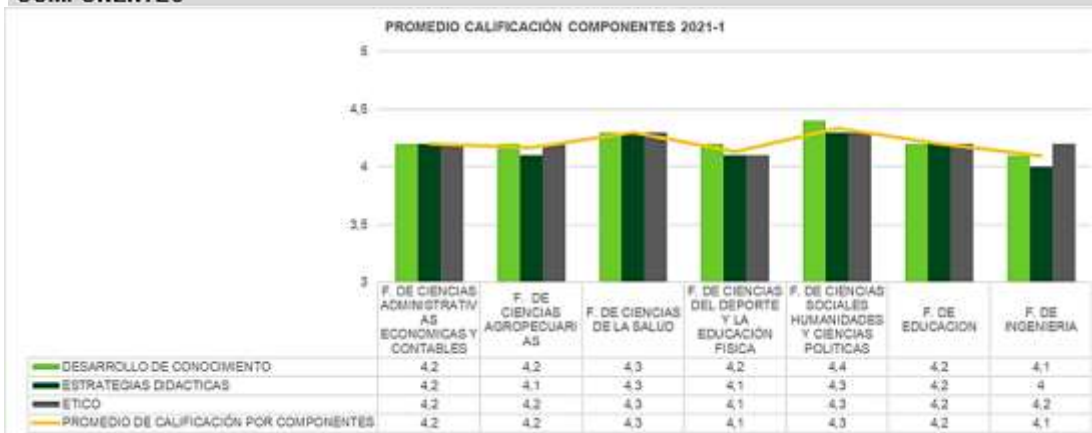
Promedio de calificación por componentes vigencia 2021 IPA

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

COMPONENTES 2021-1	F. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES	F. DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	F. DE CIENCIAS DE LA SALUD	F. DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA	F. DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS	F. DE EDUCACION	F. DE INGENIERIA
DESARROLLO DE CONOCIMIENTO	4,2	4,2	4,3	4,2	4,4	4,2	4,1
ESTRATEGIAS DIDACTICAS	4,2	4,1	4,3	4,1	4,3	4,2	4
ETICO	4,2	4,2	4,3	4,1	4,3	4,2	4,2
PROMEDIO DE CALIFICACIÓN POR COMPONENTES	4,2	4,2	4,3	4,1	4,3	4,2	4,1



Porcentaje de Ejecución de Evaluación Docente de 2015 a 2021 IPA

PORCENTAJE EJECUCION	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021-1
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO PERCEPCIÓN ESTUDIANTES	93,5	95	90	92	90,8	91	86,1
PORCENTAJE EJECUCIÓN AUTOEVALUACIÓN DOCENTE	62	86	88	91	85,5	92,7	93,7
PORCENTAJE EJECUCIÓN EVALUACIÓN JEFE INMEDIATO	65	76,5	92	89	90,8	98,3	95,1
PORCENTAJE PROMEDIO	74	86	90	91	89	94	92

Con base en el análisis de la información anteriormente presentada y conforme a las propuestas de los asistentes por la herramienta Forms, la Alta Dirección tomó los siguientes lineamientos:

DECISIONES:

- **Establecer e implementar el procedimiento que permita aplicar la política de reevaluación de proveedores. Responsable: Oficina de Compras. Fecha: marzo 2022.**
- **Reestructurar la metodología y el instrumento de reevaluación de proveedores para mejorar la objetividad de conformidad con los productos y servicios adquiridos. Responsable: Oficina de Compras. Fecha: marzo 2022.**
- **Reforzar los conocimientos de los supervisores e interventores mediante conversatorios o capacitaciones donde se concientice sobre el rol del Supervisor o interventor en la etapa de ejecución contractual y sus implicaciones. Responsable: Oficina de Compras, Talento Humano. Fecha: marzo 2022.**

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

9.1. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

El director de Bienes y Servicios inició su intervención, informando que durante la vigencia 2020 se comprometieron cerca del 98,4% de los recursos destinados para la planta física de la institución, lo anterior corresponde a \$25.921.616.795 millones de pesos mediante los cuales se contrataron obras, contratos de consultorías e interventorías y se resaltan el campus sostenible - uso eficiente y racional del agua y la energía, el acceso y las circulaciones peatonales y el muro de cerramiento - quiosco y alameda; diseños arquitectónicos y estudios complementarios que ya se encuentran en trámite de licenciamiento. En cuanto a las obras más importantes, se mencionó la primera etapa de la construcción e interventoría de la nueva sede en Zipaquirá, seguido de esto, la construcción del parque biosaludable en la extensión de Facatativá y la remodelación de la cubierta y los cielos rasos en la seccional Ubaté **(VER ANEXO 10)**.

Para la vigencia 2021 se han aprobado 8 proyectos entre obras y consultorías, los cuales ya cuentan con estudios previos e inicio de procesos contractuales de forma progresiva, entre ellos, diseños y estudios arquitectónicos para la remodelación de las unidades de salud, el cerramiento del lote contiguo a la cárcel La Modelo, diseños en segunda fase para la ampliación del bloque A de la extensión Soacha, segunda etapa de diseño para la nueva sede de Zipaquirá, diseño arquitectónico y estudios complementarios del campo multidimensional o aulas El Vergel en la extensión Facatativá, la finalización de la segunda etapa de las baterías sanitarias en la seccional Girardot y la segunda fase del campo sostenible en todas las unidades regionales.

Por otra parte, se mencionaron los obstáculos que se han presentado y que pueden poner en riesgo la ejecución de las obras que requiere la institución; esto es debido a la particularidad que tiene la actual infraestructura física de la Universidad, pues cuenta en cada unidad regional con edificaciones que alcanzan los 40 años de antigüedad, esto se refleja en que gran parte de la planta física no cuenta con licencias de construcción, ni urbanísticas, y tampoco cumplen los requisitos de la norma de sismo resistencia vigente "NSR10".

Lo anterior, generó incertidumbre en los proyectos 2021, al punto que la mesa técnica de infraestructura física adscrita a la Comisión de Desempeño Institucional recomendó no continuar con el proyecto de diseños para construir la edificación del archivo central de la Universidad de Cundinamarca; así mismo, recomendó realizar los ajustes pertinentes a los proyectos de diseños eléctricos para implementar el campus sostenible y diseños para la construcción de las unidades de bienestar saludable.

El director de Sistemas y Tecnología continuó la intervención resaltando la contribución a los sistemas de información, servicios tecnológicos, análisis de datos y portafolios de proyectos que se ejecutan a través de los recursos de inversión.

En cuanto al desarrollo de los sistemas de información, se aportaron 30 soluciones enmarcadas en actualizaciones y nuevos desarrollos, dentro de los cuales se destacan aplicaciones para el área de Talento Humano, la oficina de Desarrollo Académico, la dirección Financiera, la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Unidad de Apoyo Académico y otras transversales a la Institución.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



Referente a los servicios informáticos como:

- Conectividad, se resaltó la nueva topología de red híbrida MPLS-SDWAN que se está implementado y la cual consta de canales principales para las diferentes sedes de la Universidad.
- Licenciamientos, se renovó la suite de adobe, open value de Microsoft, el antivirus y las herramientas de conferencia.
- Correo electrónico.
- Servicios de virtualización, los cuales actualmente cuentan con solución de hiperconvergencia y tiene cerca de 62 máquinas virtualizadas, las cuales son funcionales para los recursos académicos y la gestión administrativa.

En cuanto al análisis de datos, durante la última vigencia se hizo entrega de 34 Dashboards para la toma de decisiones; referente al portafolio de proyectos, se han incrementado las capacidades de red en las diferentes sedes de la Universidad, se implementó la facturación y nómina electrónicas, se realizó la adquisición de equipos de cómputo para la extensión Facatativá, seccional Girardot y sede Fusagasugá, y se desarrolló la consultoría para la adopción del protocolo IPv6.

Por último, el jefe de la Unidad de Apoyo Académico inició su intervención, socializando la disponibilidad de 373 espacios adscritos para el desarrollo de los procesos de Formación y Aprendizaje.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



Referente a la ejecución presupuestal, en el IIPA de 2020 se evidenció un total de \$6.849.786.194 millones de pesos divididos en edificios y servicios con una participación del 14%, equipos, hardware y software con un 43% y tecnología de la información y comunicación con un 43%; así mismo, se socializó la segregación por facultad como se presenta a continuación:

En cuanto a la vigencia 2021, se han ejecutado procesos por un valor de \$3.280.262.194 millones de pesos donde un 5% corresponde a edificios y servicios, un 14% corresponde a equipos, hardware y software, un 81% corresponde a tecnologías de la información y comunicación; así mismo, se socializó la segregación por facultad (**VER ANEXO 10**).

Se socializaron además los resultados obtenidos en la analítica del servicio que se brinda a través de la mesa de ayuda "biblioclic" en lo que compete a canales de comunicación, servicios más utilizados y los diferentes usuarios que hacen uso del mismo.

Referente al préstamo de elementos educativos como computadores o elementos de laboratorio, se evidenció un total de 4.283 préstamos a las diferentes partes interesadas; en cuanto a licenciamientos de software académico, se han realizado 185 ejercicios de activación de licencias para la vigencia 2020 y 852 para la vigencia 2021, buscando dar cumplimiento a los requerimientos de profesores y estudiantes para el desarrollo de núcleos temáticos o CADIs, un total de 674 acompañamientos por acceso remoto para la vigencia 2020 y 8 para la vigencia 2021.

Para poder dar inicio al proceso de presencialidad, se elaboró una ruta en busca del aseguramiento de un correcto retorno donde se identificaron 7 pasos.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

PASOS PRESENCIALIDAD



Es así como a través de las estrategias digitales se ha realizado la parametrización y creación de un servicio por medio de la plataforma denominado “aforo físico”, para que cada programa académico pueda establecer su planeación en relación con la presencialidad académica que se considere necesaria, para el IIPA de 2021 se evidenció un total de 5755 clases programadas.

Dentro de otras actividades ejecutadas, se destaca:

- La habilitación del servicio de prácticas en laboratorios y actividades en espacios académicos, en cuanto a prácticas de laboratorio se evidenció un total de 1261 prácticas programadas, de las cuales se han asignado 488.
- Se estableció un paso a paso para la selección de estudiantes que retomarían gradualmente la presencialidad.
- Se logró parametrizar el servicio de préstamo externo de elementos educativos para realizar el préstamo de computadores, tablets digitalizadoras y kindles.
- Se estableció un paso a paso para la obtención de información de espacios académicos y asistencia presencial frente a las actividades académicas programadas.
- Finalmente, se realizó un proceso de verificación que permitiera acondicionar las aulas de clase, laboratorios y demás espacios académicos en la sede de Fusagasugá.

DECISIONES:

- **Realizar evaluación de la infraestructura física para identificar posibles proyectos de inversión para el fortalecimiento de la misma. Responsable: Planeación Institucional. Fecha: septiembre 2022.**
- **Fortalecer las inversiones en simuladores, bases de datos y en E-books requeridos por los programas académicos. Responsable: Unidad de Aforo Académico. Fecha: diciembre 2022.**

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

10. LA EFICACIA DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES

La directora de Control Interno presentó la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos (**VER ANEXO 11**):



Explicó que, se realizó evaluación de la eficacia de los controles en el mes de agosto de 2020 y posteriormente se obtuvo la matriz de riesgo institucional con corte a diciembre de 2020. En el análisis de los riesgos institucionales se reflejan los siguientes resultados:

Riesgo R7 "inadecuada implementación de los procesos", por debajo de la meta institucional, con 40%. Lo anterior en razón a la materialización de riesgos en los procesos que fueron sujetos a auditoría por parte de Control Interno y que reflejaron en el informe de auditorías No conformidades relacionadas con el numeral 7.5 Información documentada; es decir, de los 14 riesgos institucionales identificados uno solo, que es el riesgo R7 presenta inadecuados controles dado que se materializa.

- Riesgos R1(50%), R2(75%), R3(40%), R4(66%), R5(75%), R6(50%), R8(100%), R9(100%), R10(100%), R11(100%), R12 (100%), R13(100%) y R14(100%), en concordancia con la meta propuesta".

De igual forma, presentó el análisis de datos del último seguimiento indicando que en abril de 2021, se hace seguimiento a la eficacia en el control de los riesgos de tal manera, que se identifican 5 riesgos institucionales materializados:

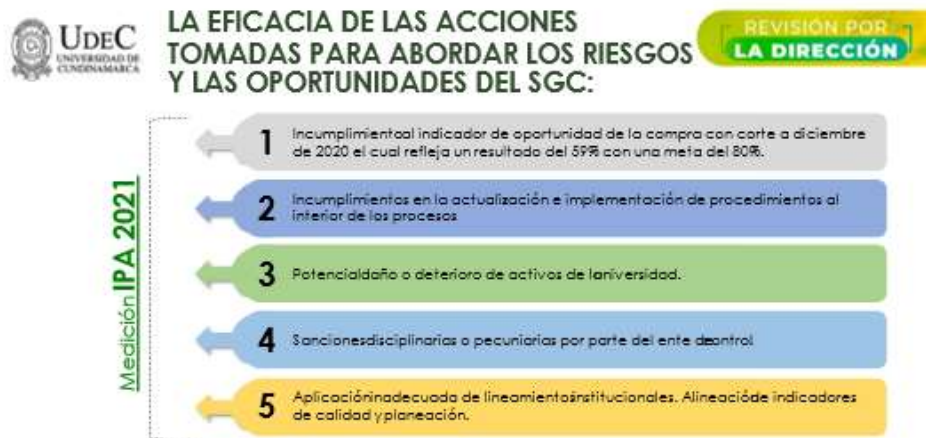
1. Incumplimiento en actividades y metas propias del proceso evidenciándose en el proceso de bienes y servicios incumplimiento al indicador de oportunidad de la compra con corte a diciembre de 2020, el cual refleja un resultado del 59% con una meta del 80%.
2. Inadecuada implementación de los procesos, dado que se evidencia en las auditorías de control interno y la interna de calidad y SGSST incumplimientos en la actualización e implementación de procedimientos al interior de los procesos.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

3. Potencial daño o deterioro de activos de la universidad, en tanto que se repiten hallazgos del ente de control externo relacionado con planes de mejoramiento orientados a la chatarrización de los vehículos.
4. Sanciones disciplinarias o pecuniarias por parte del ente de control, a la fecha no se han producido sanciones; sin embargo, el informe de control interno contable de febrero de 2021 refleja el factor 121 como posibles riesgos sancionatorios.
5. Aplicación inadecuada de lineamientos institucionales, llama la atención que no se precisa una alineación de indicadores de calidad y planeación con el fin de definir los indicadores estratégicos, esto como resultado de la revisión por la dirección 2020”.



Expuesto lo anterior por la directora de Control Interno y según análisis de la información presentada, se determina como relevante la decisión relacionada a continuación:

DECISIÓN:

- **Crear el contenido de un curso virtual en gestión del riesgo, o mediante la función pública solicitar capacitación en los temas pertinentes. Responsable: Oficina de Calidad, Talento Humano, Educación Virtual. Fecha: junio 2022.**

11. LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA

La directora de Control Interno inició su intervención manifestando que producto de la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad vigencia 2020, se derivaron 14 Oportunidades de Mejora, las cuales fueron presentadas ante el Comité de Aseguramiento de la Calidad - SAC para análisis y priorización de tratamiento (**VER ANEXO 12**).

Así las cosas, en sesión de octubre de 2020 dicho Comité estableció la priorización para el tratamiento de 9 Oportunidades de Mejora, con la implementación de acciones de mejora a través de los Planes de Mejoramiento relacionados a continuación:

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acciones de Mejora Priorizadas Producto de Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, Vigencia 2020.					
Tema o Proceso	#OM	Acciones de Mejora			% Avance
		Área Responsable	# PM	Hallazgo	
Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.	9	Recursos Físicos y Servicios Generales	593	Hallazgo 2	100%
		Oficina de Archivo y Correspondencia	598	Hallazgo 1	0%
		Vicerrectoría Académica	599	Hallazgo 3 Hallazgo 4	50% 50%
		Oficina de Educación Virtual y a Distancia	601	Hallazgo 1	100%
		Oficina de Graduados	602	Hallazgo 1	0%
		Dirección de Extensión Universitaria	603	Hallazgo 1	100%
		Dirección de Planeación Institucional	605	Hallazgo 1	60%
		Seguridad de la Información	606	Hallazgo 1	0%

Fuente: Reporte generado por el Aplicativo de Control interno "Acciones Correctivas y de Mejora, de fecha 19 de octubre de 2021, Matriz de Seguimiento al Tratamiento de Hallazgos e Informe de Auditoría.

Se estableció también la priorización para el tratamiento de 4 Oportunidades de Mejora, producto de la auditoría externa realizada por ICONTEC, a través de los Planes de Mejoramiento relacionados a continuación:

Acciones de Mejora Priorizadas Producto de Auditoría Externa al Sistema de Gestión de la Calidad, Vigencia 2020.					
Tema o Proceso	#OM	Acciones de Mejora			% Avance
		Área Responsable	# PM	Hallazgo	
Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.	4	Oficina Asesora de Comunicaciones	646	Hallazgo 1	25%
				Hallazgo 2	50%
				Hallazgo 3	66%
		Dirección de Investigación	647	Hallazgo 1	100%
		Oficina de Graduados	648	Hallazgo 1	0%
		Dirección Financiera	649	Hallazgo 1	80%

Fuente: Reporte generado por el Aplicativo de Control interno "Acciones Correctivas y de Mejora, de fecha 19 de octubre de 2021, Matriz de Seguimiento al Tratamiento de Hallazgos e Informe de Auditoría.

En cada uno de los planes de mejoramiento priorizados se evidenció el estado de avance y aquellos que representan un valor menor, se aclaró que están dentro de los términos establecidos para su conclusión, dado que hay actividades que están estipuladas para realizarse en diferentes vigencias.

Teniendo en cuenta la información presentada por la directora de Control Interno sobre las oportunidades de mejora derivadas de la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad vigencia 2020, y conforme a las propuestas de los asistentes a través de la herramienta Forms, la Alta Dirección toma la siguiente decisión:

DECISIÓN:



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

- Continuar con el seguimiento de las acciones pendientes de cierre y que están a la espera de recursos de infraestructura. Responsable: Control Interno. Fecha: diciembre 2022.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones de la Revisión en términos de eficacia, adecuación, conveniencia y alineación continuas con la estrategia de la Universidad de Cundinamarca

- La Universidad de Cundinamarca es una institución en constante evolución, siendo uno de los factores fundamentales de esta evolución, la implementación y aplicación del MEDIT - Modelo Educativo Digital Transmoderno, a través del cual, la universidad se identifica como una organización social del conocimiento y el aprendizaje, translocal y transmoderna; todos estos elementos le permiten ser una institución más competitiva en un entorno cada día más retador y es así como el sistema de gestión de la calidad se alinea y soporta a los frentes estratégicos de la Universidad de Cundinamarca desde la operación de sus procesos, lo cual permite concluir que, a través de la evolución de su modelo de operación, se ha perfeccionado su **adecuación** a las intenciones de la institución.
- Así mismo, la Universidad de Cundinamarca siempre está en la búsqueda de nuevas y mejores herramientas, que permitan lograr una mayor **eficacia** tanto en sus sistemas de gestión como en la operación administrativa y académica, esto mediante el uso adecuado, oportuno y efectivo de los recursos, que por principio son escasos; sin embargo, se implementan diferentes estrategias desde los procesos que conforman el modelo de operación digital, que permiten el logro de los objetivos previstos.
- La Universidad de Cundinamarca ha logrado alcanzar un sólido grado de madurez, que le permite avanzar con paso seguro y proyectar su futuro con objetivos consistentes, fortaleciendo la **conveniencia** del SGC de acuerdo con las necesidades y expectativas de sus estudiantes, docentes y personal administrativo y demás ejes de la comunidad universitaria. La participación de la Alta Dirección ha sido fundamental para que la institución tenga un crecimiento integral, tanto desde el punto de vista académico como administrativo; de igual manera, la institución ha logrado un reconocimiento de su gestión a nivel local, nacional y más recientemente a nivel internacional, siendo el talento humano factor esencial en el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, mediante su **alineación continua con la Dirección Estratégica de la Universidad**, la cual está basada en el plan estratégico, en el plan rectoral y en el plan de desarrollo.

13. CIERRE

La directora de Planeación Institucional hizo el cierre de la Revisión por la Dirección del sistema de gestión de calidad a las 10:30 a.m., aclarando que están activos los formularios en los cuales se van a hacer las respectivas recomendaciones para los diferentes sistemas de gestión de la Universidad, estos formularios se dejarán activos hasta el lunes 8 de noviembre al mediodía para que se puedan diligenciar completamente.



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021


ADRIANO MUÑOZ BARRERA
RECTOR


AIDA LUCÍA TORO RAMÍREZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Nota: Los anexos van de la página 37 a la página 83.

Elaboró: Oficina de Calidad

VoBo: Jaime Elder Acosta Ramírez- Coordinador del Sistemas de Gestión de Calidad.

VoBo Jaime

13.1.2.23

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Datos generales Anexo 1:

Referencia: El estado de las acciones de las revisiones por la dirección. pág. 38-42

Área o dependencia: Dirección Control Interno



a) ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN DEL SGC, PREVIAS



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN DEL SGC, PREVIAS: **REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

Cumplimiento del **100 %**:

1° Socialización de los procedimientos de Control Interno / Responsable: Dirección de Control Interno	2° Estandarización metodología seguimiento PM / Responsable: Dirección de Control Interno
3° Articulación de la Alta Dirección para la dinamización de PM / Responsable: Dirección de Control Interno	4° Parametrización del aplicativo de planes de mejoramiento / Responsable: Dirección de Control Interno

Vigilado Metáfora www.ucundinamarca.edu.co

ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN DEL SGC, PREVIAS: **REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

Cumplimiento del **100 %**:

5° Articulación de responsabilidades frente a los PM en el aplicativo de Control Interno / Responsable: Dirección de Control Interno	6° Capacitación a los líderes en temas técnicos relacionados con método, control, y trabajo en equipo / Responsable: Dirección de Talento Humano
7° Actualización de las matrices de flujo de comunicación / Responsable: Oficina Asesora de Consultorías	

Vigilado Metáfora www.ucundinamarca.edu.co

ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR LA DIRECCIÓN DEL SGC, PREVIAS: **REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

Cumplimiento del **100 %**:

8° Implementación del procedimiento para el manejo de archivos digitales / Responsable: Oficina de Archivos y Correspondencia	9° Implementar una política de respuesta inmediata a los requerimientos de la Comunidad / Responsable: Oficina de Atención al Ciudadano
10° Implementación de un mecanismo único para la medición de encuestas de percepción / Responsable: Dirección de Planeación Institucional	11° Generación de encuesta de satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés. / Responsable: Dirección de Planeación Institucional

Vigilado Metáfora www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Datos generales Anexo 2:

Referencia: Los cambios en las cuestiones externas e internas pág. 42-45

Área o dependencia: Oficina de Calidad, Dirección de Autoevaluación y Acreditación



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

OBSERVACIONES DE MEJORA
AUTOEVALUACIÓN CONDICIONES INSTITUCIONALES

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

MECANISMO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES Y PROFESORES	EFECTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA	CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	MODELO DE INICIATIVA	RECURSOS FUNCIONALES PARA OBTENER EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS
Información adecuada con la retroalimentación, producto de la evaluación de estudiantes. Seguimiento oportuno proceso de inscripción, retención, egreso, evaluación, matrícula y producción estudiantil.	Existencia de los procesos de gestión de la comunidad universitaria. Participación en la gobernanza académica.	Comprensión de la sensibilidad al cambio respecto a la participación en actividades académicas.	Generar estrategias innovadoras de socialización de la responsabilidad institucional, MEI y principios de formación para toda la vida a los graduados.	Conceptos de evaluación de los programas de bienestar. Preservación de actitudes y gestión de redes para garantizar el bienestar estudiantil. Incrementar participación en reuniones orientadas a la promoción de la docencia y promoción de la graduación.	Localización de los puntos estratégicos y de mejoramiento, monitoreo de la infraestructura física y tecnológica. Consultación de comunidad estudiantil apoyada con la regulación ambiental, como institución académica. Consultación, desarrollo de postulación académica y docente.

Vigilado Institucional | www.ucundinamarca.edu.co

OBSERVACIONES DE MEJORA
VISITAS DE PARES ACADÉMICOS

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

- Disminuir el número de visitas de estudiantes con problemas académicos, mediante talleres, tutorías grupales y apoyo de consultoría académica.
- Aumento de niveles académicos y regularidad del número de docentes de planta.
- Mejorar la calidad docente de docentes, dentro de la oferta académica de docentes de tiempo completo mediante foros y actividades de capacitación.
- Buscar la vinculación, integración de docentes y puntos estratégicos de los profesores de programas.
- Fomentar la integración de actividades de bienestar y bienestar, entre profesores de vinculación académica.
- Fomentar la aplicación, pertinencia y vigencia de los planes y los planes académicos por la institución para la permanencia y bienestar generacional de los docentes.
- Mejorar la movilidad internacional de los profesores y de manera similar la movilidad estudiantil de profesores internacionales.
- Definir cómo la investigación formaliza impacto a los estudiantes.
- Incrementar el desarrollo de las investigaciones a las necesidades de la región.
- Mejorar el número y calidad de productos CI de alto impacto, es decir publicaciones de alto impacto en revistas de primer o segundo nivel.
- Fomentar los grupos de investigación en concordancia con el aumento de oferta de programas de posgrado.

Vigilado Institucional | www.ucundinamarca.edu.co

RESOLUCIÓN 021795 DE 2020
Condiciones de Calidad de Programa

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Justificación, Organización de actividades académicas y gestión formativa, Atención con el sector externo, Profesores, Denominación, Aspectos Curriculares, Investigación, Innovación y/o creación artística y cultural, Medios educativos, Infraestructura física y tecnológica.

Vigilado Institucional | www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

ASPECTOS CLAVES A CONSIDERAR CONDICIONES DE CALIDAD PROGRAMAS ACADÉMICOS

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

REGISTRO CALIFICADO

- Proceso centrado en evidencias y resultados.
- Plan de fortalecimiento de la investigación y elevación de productividad académica.
- Evidencia del logro de los resultados de aprendizaje en programas académicos.
- Sistema de evaluación y gestión curricular desde la analítica académica.
- Plan de fortalecimiento de medios educativos, laboratorios y espacios de práctica según las modalidades de los programas académicos.
- Efectividad de los mecanismos de evaluación del aprendizaje.
- Profesores con titulaciones de maestría y doctorado.
- Currículo flexible, transdisciplinario e integral.
- Mejora en la medición institucional de valor agregada y Pruebas de estado SABERPRO y TAE.

Vigilado MINEDUCACIÓN www.ucundinamarca.edu.co

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

NUEVO SACES - MEN

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), es un sistema de información que ha sido desarrollado para que las instituciones de Educación Superior (IES) puedan presentar las solicitudes de Registro Calificado en sus etapas de Pre radicación de solicitud de registro calificado y Radicación de solicitud de registro calificado (Ministerio de Educación Nacional).

[Consultar aquí](#)

SACES

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Vigilado MINEDUCACIÓN www.ucundinamarca.edu.co

Datos generales Anexo 3:

Referencia: La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes pág. 45-52

Área o dependencia: Oficina Peticiones Quejas y Reclamos, Dirección Planeación Institucional, Dirección de Autoevaluación y Acreditación



13.1

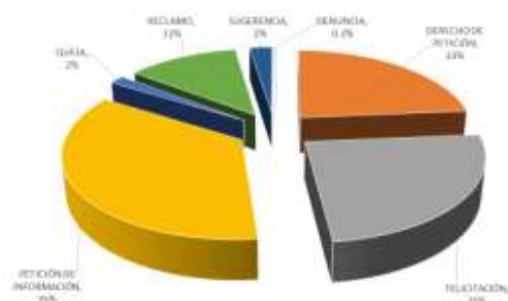
REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



Secretaria General

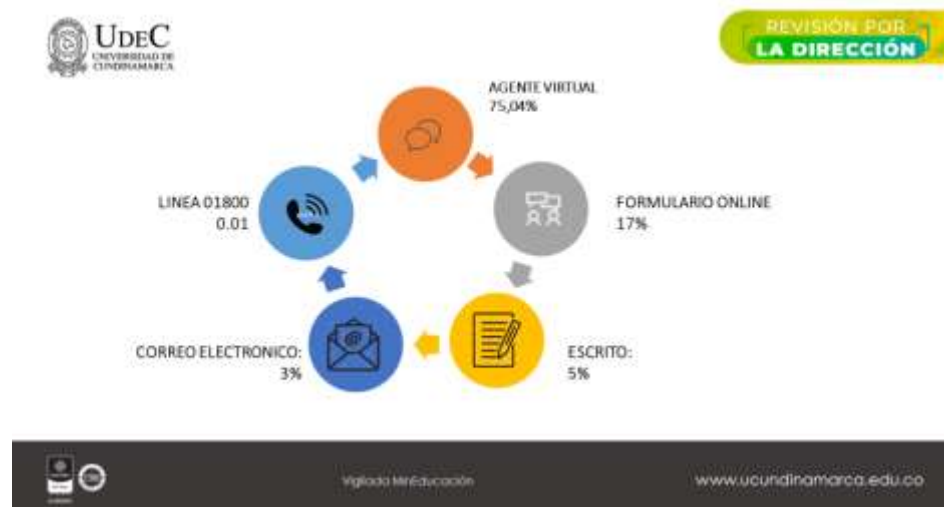
Servicio de Atención al Ciudadano



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

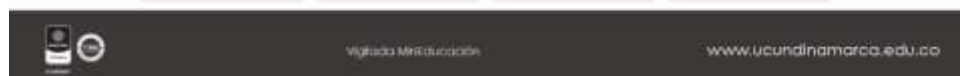


Satisfacción del Usuario

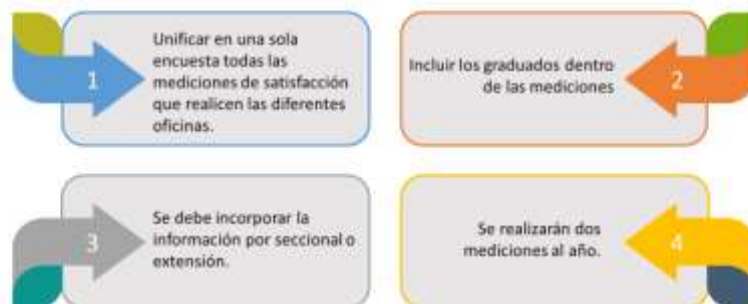
Oficina de Planeación Institucional



Tabla de contenido



Aspectos a mejorar



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Metodología

Vigilado de Educación www.ucundinamarca.edu.co



UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Metodología

Las preguntas se plantearon bajo una escala de tipo Likert (1932).

Muy insatisfecho	Insatisfecho	Neutral/ni insatisfecho ni satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
1	2	3	4	5

Insatisfechos Satisfechos

Se evaluaron varios procesos al interior de la institución y de acuerdo con la metodología ServQual se indagó por 5 dimensiones de calidad. Estas son:

- Amabilidad - empatía
- Elementos tangibles
- Capacidad de respuesta
- Acceso a la información
- Confiabilidad

Al final se realizan preguntas abiertas para identificar aspectos a mejorar.

Vigilado de Educación www.ucundinamarca.edu.co



UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Resultados 2021

484 encuestas 2021 - I	720 encuestas 2021 - II
---------------------------	----------------------------

Vigilado de Educación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Satisfacción Total UCundinamarca REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Grupo	2021 - I	2021 - II	Total 2021
Confiabilidad			
Administrativo	98,04%	94,18%	95,11%
Docente	87,69%	86,19%	86,94%
Estudiante	76,57%	77,74%	77,16%
Graduado	65,48%	90,00%	77,74%
Total	82,75%	84,86%	83,80%
Capacidad de respuesta			
Administrativo	91,09%	89,42%	90,25%
Docente	82,84%	83,98%	83,41%
Estudiante	74,88%	75,48%	75,18%
Graduado	61,50%	85,00%	73,45%
Total	79,34%	81,81%	80,57%
Disponibilidad y acceso a la información			
Administrativo	94,06%	91,80%	92,93%
Docente	85,82%	86,46%	86,14%
Estudiante	77,54%	78,87%	78,20%
Graduado	64,29%	86,25%	75,27%
Total	82,13%	84,58%	83,36%

Grupo	2021 - I	2021 - II	Total 2021
Amabilidad - Empatía			
Administrativo	95,05%	95,24%	95,14%
Docente	92,54%	88,40%	90,47%
Estudiante	80,68%	80,97%	80,82%
Graduado	59,52%	87,50%	73,51%
Total	85,12%	86,94%	86,03%
Elementos tangibles			
Administrativo	93,56%	94,71%	94,14%
Docente	81,34%	83,15%	82,25%
Estudiante	72,71%	75,65%	74,18%
Graduado	59,52%	85,00%	72,26%
Total	78,31%	83,06%	80,68%
Satisfacción general			
Administrativo	94,63%	95,24%	94,94%
Docente	90,55%	87,29%	88,92%
Estudiante	79,42%	80,65%	80,04%
Graduado	73,55%	87,50%	80,53%
Total	83,56%	86,33%	85,05%

Vigilado MINEDUCACIÓN www.ucundinamarca.edu.co



- Conclusiones** REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
- ❑ La satisfacción de los usuarios con los servicios de la Universidad de Cundinamarca se ubicó en 85% para la vigencia 2021.
 - ❑ La satisfacción en las diferentes dimensiones de calidad se ubica por encima de 80%, lo cual es consistente con el resultado global.
 - ❑ En 2020 solo una oficina/proceso (Bienestar Universitario) tuvo una satisfacción por encima de 80%. Para 2021, el 60% de las oficinas/procesos evaluados superan este valor.
 - ❑ Ninguna de las oficinas o procesos tiene un nivel de satisfacción por debajo de 60%, lo cual es un avance significativo respecto a 2020 donde la Oficina de Graduados, los espacios deportivos y los laboratorios evidenciaron unos resultados de 49%, 35% y 47%, respectivamente.
 - ❑ De acuerdo a las preguntas abiertas se debe mejorar la comunicación con la comunidad universitaria, así como continuar reduciendo los tiempos de respuesta ante solicitudes y trámites y ampliar la oferta académica de pregrado y posgrado.
- Vigilado MINEDUCACIÓN www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Datos generales Anexo 4:

Referencia: El grado en que se han logrado los objetivos de la calidad pág. 53-54

Área o dependencia: Oficina de Calidad



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



Datos generales Anexo 5:

Referencia: El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios pág. 54-60

Área o dependencia: Oficina de Calidad, Oficina de Desarrollo Académico



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



SALIDAS NO CONFORMES

PROCESO	SEDE O SECCIONAL	JUNIO 2020	JUNIO 2021
Formación y Aprendizaje	Soacha	0	11
	Fusagasugá	32	9
	Granotot	13	3
	Ubaté	10	0
	Facatativa	4	0
	Chia	1	4
Admisiones y Registro	Fusagasugá	0	4
Ciencia, Tecnología e Innovación	Fusagasugá	4	1
Interacción Universitaria	Fusagasugá	1	0
Bienestar Universitario	Fusagasugá	6	0
TOTAL		71	32

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigilado Institucional | www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

RECOMENDACIONES PARA DECISIÓN

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

- 1 Establecer una planificación de cambio en cuanto a la migración de la política y los objetivos de calidad, alineando los indicadores de gestión a los nuevos objetivos de calidad a partir del 2022.
- 2 Evaluar la pertinencia de la metodología de identificación de SNC, para ajustarla al nuevo contexto organizacional con enfoque digital.
- 3 Realizar un cierre de los objetivos de calidad actuales a corte 31 diciembre 2021, manteniendo el seguimiento a los indicadores que presenten bajo desempeño.
- 4 Realizar una depuración de indicadores en relación con metas y pertinencia de la métrica.

INFORME ICFCES SABER 2021
EQUIPO OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO
OCTUBRE -2021

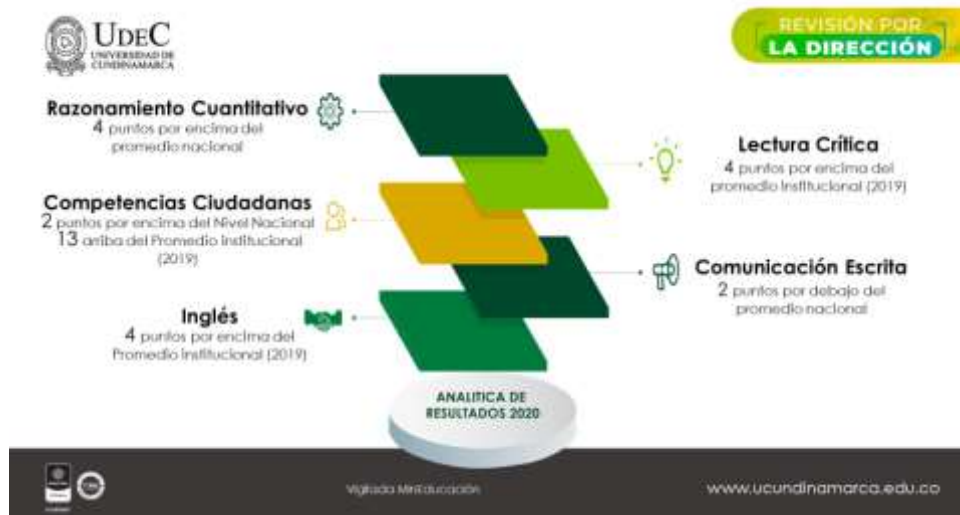
TABLA DE CONTENIDO

- Análisis de resultados institucionales prueba de estado 2020
- Ruta de Fortalecimiento y Mejoramiento de Resultados pruebas Saber 2021
- Acciones de Fortalecimiento de mejoramiento de resultados prueba saber 2021
- Recomendaciones

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

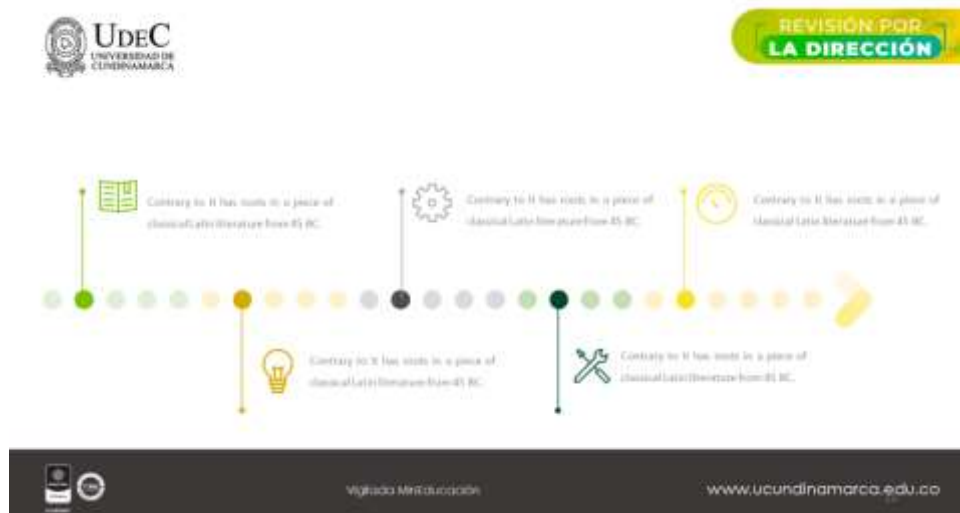
ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Datos generales Anexo 6:

Referencia: Las no conformidades y acciones correctivas pág. 60-60

Área o dependencia: Oficina de Calidad, Oficina de Desarrollo Académico



C - d) LAS NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS DEL SGC.



LAS NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS DEL SGC:



Para el tratamiento de los **7 No Conformidades** derivados de la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, vigencia 2020, se establecen acciones correctivas, a través de los Planes de Mejoramiento relacionados o continuación:

Acciones Correctivas Producto de Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, Vigencia 2020.						
Tema o Proceso	# NC	Acciones Correctivas			% Avance	
		Área Responsable	# PM	Hallazgo		
Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015	7	Recursos Físicos y Servicios Generales	593	Hallazgo 1	50%	
		Oficina Asesora de Comunicaciones	595	Hallazgo 1	100%	
		Oficina de Internacionalización	597	Hallazgo 1	80%	
		Vicerrectoría Académica	599	Hallazgo 1 Hallazgo 2	100% 50%	
		Dirección de la Especialización en Negocios y Comercio Electrónico	600	Hallazgo 1	100%	
		Dirección Jurídica	604	Hallazgo 1	80%	



Datos generales Anexo 7:

Referencia: Los resultados de seguimiento y medición pág. 60-63

Área o dependencia: Dirección de Planeación Institucional

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



Seguimiento Plan de Acción 2021

Tercer Trimestre
Oficina de Planeación Institucional



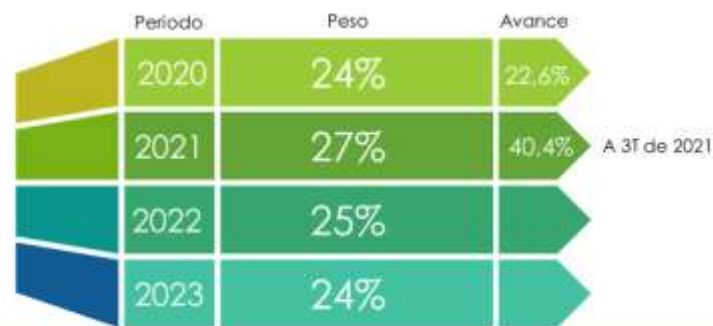
13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



Consolidado de avance del Plan de Desarrollo 2020-2023



Buenas prácticas

Reconocimiento a equipos a través de insignias

- Complimiento en el reporte
- Rigurosidad
- Especificidad en la descripción de las tareas
- Alcance de la meta
- Desarrollo de la dinámica de reporte como buena práctica



Datos generales Anexo 8:

Referencia: Los resultados de las auditorías pág. 63-65

Área o dependencia: Dirección de Control Interno

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



C - I) LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS AL SGC.

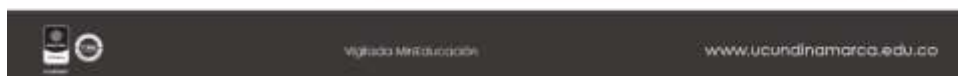
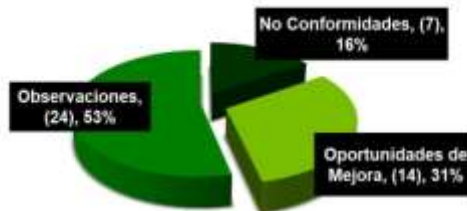


LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS AL SGC:



Resultado de la Auditoría Interna al SGC, ejecutada durante la **vigencia 2020**, por auditores externos de la firma ENLACE (Informe final de auditoría de fecha 07/09/2020), se derivan en total **45 hallazgos**

RESULTADOS AUDITORÍA SGC 2020



LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS AL SGC:



Resultado de la Auditoría Interna al SGC, ejecutada durante la **vigencia 2021**, por auditores externos de la firma ENLACE (Informe final de auditoría de fecha 06/10/2021), se derivan en total **25 hallazgos**

RESULTADOS AUDITORÍA SGC 2021



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Datos generales Anexo 9:

Referencia: El desempeño de los proveedores externos pág. 65-72

Área o dependencia: Oficina de Compras, Dirección de Talento Humano



The image displays two presentation slides from the Universidad de Cundinamarca (UDEC). The top slide is titled "NORMA ISO 9001:2015 Literal C – Ítem 7 DESEMPEÑO DE PROVEEDORES EXTERNOS- CONTRATACIÓN OFICINA DE COMPRAS". It features the UDEC logo, a green banner that says "REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN", and the website address www.ucundinamarca.edu.co. The bottom slide is titled "INSCRIPCIÓN AL BANCO DE PROVEEDORES:" and includes a URL: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/banco-de-proveedores>. It features a diagram of a computer monitor showing a registration form, a gear icon labeled "SEÑOR PROVEEDOR", and a gear icon labeled "3706 PROVEEDORES INSCRITOS". Text on the slide states: "La oficina de compras realiza la activación o solicitud de cargue correcto de información." and "El sistema remite correo al proveedor indicando dicho movimiento (activación o inactivación).". Both slides include the UDEC logo and the website address www.ucundinamarca.edu.co.

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

SEGUIMIENTO:

Resolución 206 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución 170 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"; Artículo 10 Modifíquese el artículo 33, el Supervisor/Interventor.

La Oficina de Compras realiza seguimiento a las reevaluaciones allegadas y reportadas en el aplicativo.

Vigilado M&E

www.ucundinamarca.edu.co

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

REEVALUACIÓN A PROVEEDORES:

La Reevaluación al proveedor consiste en la valoración por parte del Supervisor/Interventor al proveedor de bienes o servicios frente a factores de desempeño previamente establecidos.

ANÁLISIS

REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

REVISIÓN

REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE BIENES

CRITERIOS DE REEVALUACIÓN:

317 puntos

310 puntos

303 puntos

296 puntos

289 puntos

Vigilado M&E

www.ucundinamarca.edu.co

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

INTERPRETACIÓN DE LA REEVALUACIÓN DEL PROVEEDOR:

PROVEEDOR MUY CONFIABLE	●	
317-310 puntos		<p>El proveedor puede hacer observación a su reevaluación dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de la misma en la plataforma.</p> <p>El PROVEEDOR QUE OBTENGA UNA CALIFICACIÓN DE CONFORME.</p> <p>No será considerado durante (02) años en procesos contractuales con la Universidad de Cundinamarca.</p> <p>El PROVEEDOR QUE OBTENGA UNA CALIFICACIÓN NO CONFORME.</p> <p>No será considerado durante (02) años en procesos contractuales con la Universidad.</p>
PROVEEDOR CONFIABLE	●	
303-296 puntos		
PROVEEDOR CONDICIONAL	●	
289-282 puntos		
PROVEEDOR NO CONFORME	●	
275-268 puntos		

POLÍTICA PARA PROVEEDORES

Vigilado M&E

www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

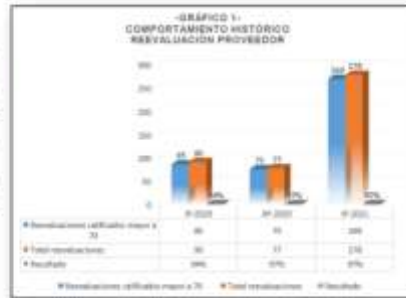
ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



COMPORTAMIENTO HISTÓRICO REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

FÓRMULA	SEMESTRE		
	IP-2020	IP-2020	IP-2021
	Junio	Diciembre	Junio
Reevaluaciones calificadas mayor a 70	85	75	209
Total reevaluaciones	90	77	278
Resultado	94%	97%	97%
Métra Pendiente	80%	90%	90%



Vigilado MINEDUCACIÓN www.ucundinamarca.edu.co



DESAGREGACIÓN REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES POR TIPO DE CALIFICACIÓN:

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Se establece que, durante el año 2020, se cuenta con cuatro (4) reevaluaciones condicionales y diez (10) no conformes, calificación resultante por la presentación inadecuada de los documentos exigidos para pago e incumplimiento de las especificaciones técnicas.

Contando con 383 reevaluaciones con calificación mayor a 70, se mantienen los buenos resultados en la selección de proveedores confiables y muy confiables.



Vigilado MINEDUCACIÓN www.ucundinamarca.edu.co



DESAGREGACIÓN REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES POR TIPO DE CALIFICACIÓN:

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Del total de reevaluaciones recepcionadas se citaron una (1) calificada como no conforme y se presentaron ocho (8) reevaluaciones condicionales, resultado por los dificultades en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, por la entrega incompleta o maliciosa de los libros y/o servicios y el diligenciamiento de los documentos exigidos.

Se arroja una calificación de 288 proveedores confiables y muy confiables para el IP-2021, situación que conlleva a concluir que se han mantenido los buenos resultados en la selección de proveedores, condición que stable positivamente la etapa contractual y postcontractual, minimizando las actuaciones por posibles incumplimientos.



Vigilado MINEDUCACIÓN www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

SOLICITUD DE ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y DEMÁS SITUACIONES QUE AFECTAN AL PROVEEDOR EXTERNO:

Las solicitudes de adiciones, prórrogas, suspensiones y demás actuaciones contractuales, **se gestionan por parte del Supervisor o Interventor del Contrato**, de acuerdo a lo establecido en la Circular 001 emanada de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y conforme lo dispuesto en la **Resolución 206 de 2012 y Resolución 170 de 2017**.

Vigilado MEducación www.ucundinamarca.edu.co

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACCIONES DE MEJORA

- Revisar y tener en cuenta el progreso para posibles modificaciones contractuales, de tal manera que exista flexibilidad y las diferentes actuaciones de los proveedores que intervenga en el proceso de contratación de manera oportuna.
- Actualizar la lista del listado de proveedores al proveedor nacional en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Ley 1712 y Ley 1712.
- Actualizar de la base de datos al proveedor en línea como medida en la práctica integrada.
- Fortalecer la transparencia del procedimiento: supervisión e implementación de los procesos de contratación de calidad.
- Seguimiento e identificación de riesgos a lo largo del proceso de supervisión integrada, documentando y analizando en etapas de implementación de riesgos, identificación e inicio de la Oficina de Calidad.

Fortalecer los procedimientos de los proveedores: proporcionar asistencia y orientación a los proveedores para el cumplimiento de los requisitos, de manera oportuna, de acuerdo a lo establecido en la Circular 001 emanada de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y conforme lo dispuesto en la Resolución 206 de 2012 y Resolución 170 de 2017.

Facilitar el diligenciamiento de solicitudes por la implementación de formatos estandarizados en UDEC.

Dar a conocer en la etapa precontractual el documento Manual para Contratación y los formatos, formatos estandarizados en particular en procesos de contratación con la institución.

Fortalecer en cuanto al contenido técnico, con respecto a la política de compras, de tal manera que se genere un nuevo procedimiento para la contratación y la implementación de la política.

Vigilado MEducación www.ucundinamarca.edu.co

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES

Vigilado MEducación www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES

- Se aprecia que, pese a la modalidad virtual aplicada durante los últimos tres periodos académicos (2020-1, 2020-2 y 2021-1), los docentes obtienen una calificación promedio que se mantiene dentro de la tendencia de los últimos tres años con relación a los **componentes: desarrollo del conocimiento, estrategias didácticas y el componente ético**.
- Esto tiene que ver las acciones adelantadas por el Comité del Profesor y las diferentes Facultades, que han contribuido a fortalecer la cultura de evaluación y gestión del desempeño docente. Así mismo, debido a los planes de mejoramiento continuo generados a partir de las observaciones realizadas por las diferentes auditorías e identificación de oportunidades de mejoras propias, lo que en últimas ha permitido una mejor práctica y cultura evaluativa.
- En **términos de ejecución**, la Institución ha venido adelantando un proceso permanente de revisión y actualización por parte de los cuerpos colegiados académicos con el propósito de ajustarse al perfil de docente que posee la Universidad actualmente, así como para promover y fortalecer una cultura de evaluación objetiva. Producto de ello, se ha obtenido un porcentaje de participación del 94% en 2020 (siendo el más alto desde que se implementó el proceso).



2020



2021-1



PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 2015 A 2021 IPA



PROMEDIO CALIFICACIÓN COMPONENTES 2019 A 2021 IPA



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES

En ese sentido, el proceso de evaluación docente continúa evidenciando un avance significativo en cuanto al afianzamiento de una cultura evaluativa en pro de la mejora de los profesores, lo cual se ve reflejado en términos de ejecución y de calificación. Con este mismo propósito se considera necesario aunar esfuerzos para el fortalecimiento de los siguientes temas:

1. Continuar con el diseño y actualización del sistema evaluación docente con el fin de que se adecue a los componentes inherentes al perfil de Profesor Gestor del Conocimiento y el Aprendizaje.
2. Generar más espacios de articulación entre los procesos de evaluación, planes de mejora y actividades capacitación y formación, con el objetivo de que se coordinen estrategias para afianzar aquellas competencias y/o componentes que requieran mayor atención.



DIRECCION DE TALENTO HUMANO

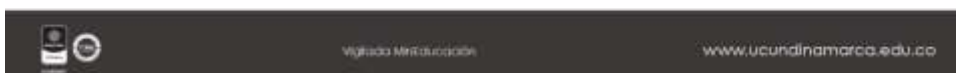
CARGAS LABORALES



PROPOSITO

Reto desde la gestión del talento humano, que conduce a trabajar por el bienestar integral de los empleados y por la dignificación del ser humano dentro de la institución sin dejar de lado la búsqueda de la mayor productividad de los procesos y recursos asignados.

Se convierte en una oportunidad para mejorar las condiciones laborales, apostando a calidad de vida del empleado, sus familias y la comunidad en general, reconociendo que el talento humano es la ventaja competitiva de cualquier organización, pues son estos quienes piensan, innovan, crean, ejecutan, lideran y trabajan en equipo para alcanzar resultados positivos de impacto global y duradero.



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



NECESIDAD

Requiere contar con un análisis que soporte el número adecuado de personas, para generar un nivel óptimo de productividad en cada proceso y condiciones aptas para el desempeño, de ahí parte entonces la necesidad de realizar el estudio técnico de cargas laborales, pues con sus resultados se obtiene una ventaja competitiva para la organización, pues facilita la toma de decisiones administrativas y agrega valor optimizando recursos, mejorando procesos y minimizando tiempos de espera a los usuarios.



PROPUESTA

Realizar un estudio en 5 etapas o fases en las que se establece la aplicación del ciclo Deming (PHVA) así:

- 1) Identificar información básica – Planear: Cronograma ejecutado, Interacción de procesos, estructura, planta de personal actual, procedimientos, indicadores, funciones por dependencia, perfiles, situaciones administrativas. Etc. Levantamiento de información en Campo.
- 2) Hacer: Estructuración instrumentos técnicos, reuniones por dependencias, entrevistas, levantamiento de información, verificación, homologación, estadísticas.
- 3) Nivelación de cargas – Hacer: De acuerdo a resultados iniciales verificar cantidad de personal por dependencia requerido.
- 4) Análisis de la información – Verificar: Análisis resultados de acuerdo a procesos, estadísticas, indicadores, proponer los ajustes requeridos, consolidar y socializar la información ante la dirección de la Universidad.
- 5) Actuar: De acuerdo a los resultados alcanzados aplicar las mejoras requeridas, y actualizar la planta de personal y el Manual de Funciones y Competencias conforme a las necesidades.



CONCLUSION

Como se observa, este estudio exige un tecnicismo de orden legal, financiero y de estudio de tiempos y movimientos, de ahí surge la necesidad de contar con un grupo interdisciplinario con dedicación especial para el tema por lo que una vez se levanten las restricciones debido a la emergencia sanitaria, se deben realizar las siguientes actividades:

1. Designar un equipo de trabajo en los que hagan parte funcionarios de la Universidad con conocimiento y competencias en la materia del estudio, para dedicar su actividad a la realización del estudio.
2. Contar con un grupo asesor externo con experiencia en este tipo de estudios.
3. Contar con la asesoría del Departamento Administrativo de la Función Pública



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Datos generales Anexo 10:

Referencia: La adecuación de los recursos pág. 72-81

Área o dependencia: Dirección de Bienes y Servicios, Dirección Sistemas y Tecnología, Unidad de Apoyo Académico



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CONSULTORÍAS - DISEÑOS

CAMPUS SOSTENIBLE - USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y LA ENERGÍA

ACCESO Y CIRCULACIONES PEATONALES FUSAGASUGÁ

MURO DE CERRAMIENTO, KIOSCO Y ALAMEDA

Vigilado MEducación | www.ucundinamarca.edu.co

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

OBRAS y REMODELACIONES

CONSTRUCCIÓN PARQUE BIOSALUDABLE FACATATIVA

CONSTRUCCION E INTERVENTORIA NUEVA SEDE DE ZIPAQUIRA

REMODELACIÓN CUBIERTA Y CIELO RASOS SECCIONAL UBATE

Vigilado MEducación | www.ucundinamarca.edu.co

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA VIGENCIA 2021

Estado	Nombre del Proyecto	Valor
Ajustado	Unidades de Salud	\$ 400.000.000
Desistido	Edificio de archivo central	\$800.000.000
En proceso	Comisariato Lata Segotó	\$ 681.000.000
En proceso	2 fase Bloque A - El Soacha	\$ 342.000.000
En proceso	2 etapa Zipaquirá	\$ 700.000.000
En proceso	Asfalto el vergel	\$ 200.000.000
En proceso	Otros	\$190.000.000
Ajustado	Campus sostenible - Energía	\$ 1.100.000.000

Vigilado MEducación | www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

DIRECCIÓN de SISTEMAS Y TECNOLOGIA

- SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- SERVICIOS TECNOLÓGICOS
- ANÁLISIS DE DATOS
- PORTAFOLIO DE PROYECTOS

Vigilada por la Dirección

www.ucundinamarca.edu.co

PROCEDIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

DESARROLLO NORMAL	18
APOYO ESTRATÉGICO	7
MISIONAL	2
ACTUALIZACIÓN	3
APOYO ESTRATÉGICO	8
MISIONAL	8
SEGUIMIENTO Y CONTROL	1
Total general	38

Vigilada por la Dirección

www.ucundinamarca.edu.co

PROCEDIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN


- SG-SST
- Talento Humano
- Oficina de Seguimiento Académico
- Dirección Estudiantil
- SG-SE
- Oficina de Coordinación
- Oficina de Seguimiento Académico
- Dirección Estudiantil

Vigilada por la Dirección

www.ucundinamarca.edu.co

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021


 **SERVICIOS INFORMATICOS** REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

01
CONECTIVIDAD

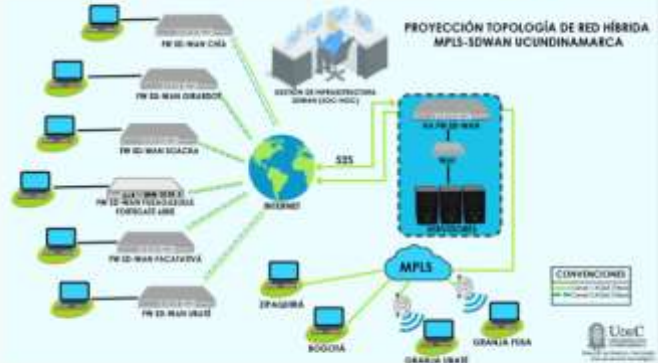
02
LICENCIAMIENTOS

03
CORREO ELECTRONICO


04
SERVICIOS DE VIRTUALIZACIÓN

 **SERVICIOS INFORMATICOS** REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

CONECTIVIDAD




PROYECCIÓN TOPOLOGÍA DE RED HÍBRIDA MPLS-SD-WAN UCUNDINAMARCA

 **SERVICIOS INFORMATICOS** REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

LICENCIAMIENTOS

- 01 - SUITE DE ADOBE
- 02 - OPEN VALUE DE MICROSOFT
- 03 - ANTI-VIRUS
- 04 - HERRAMIENTAS DE CONFERENCIA

 **SERVICIOS INFORMATICOS** REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



13.1

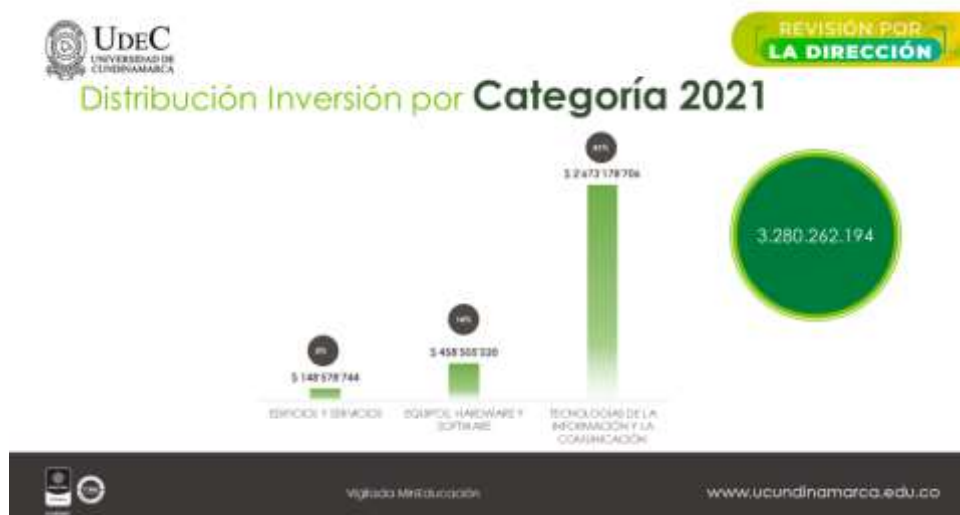
REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



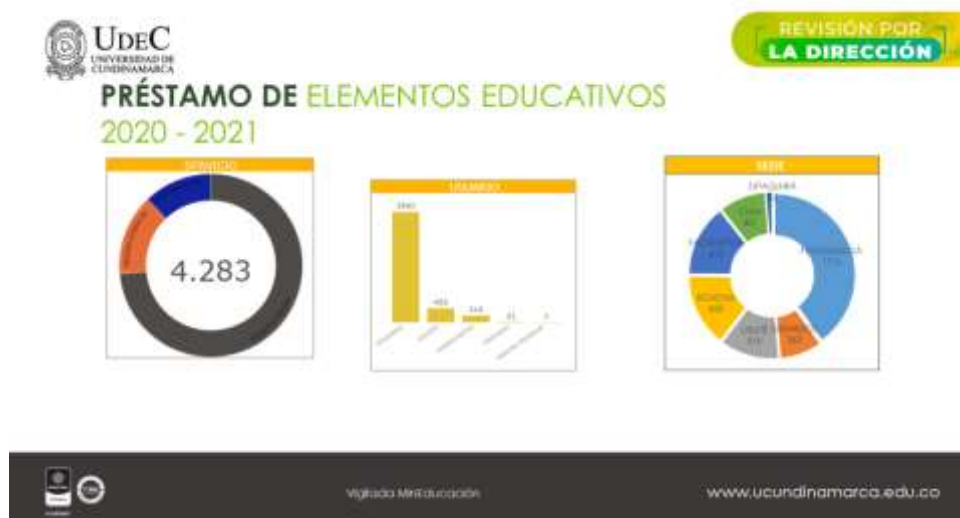
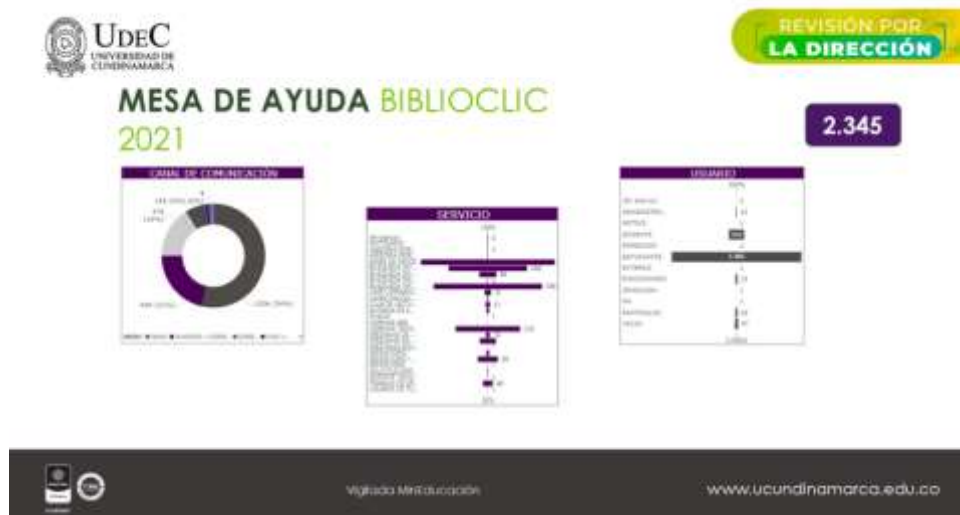
13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



PASOS PRESENCIALIDAD



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Datos generales Anexo 11:

Referencia: La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades pág. 81-82

Área o dependencia: Dirección de Control Interno



d) LA EFICACIA DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES DEL SGC.



LA EFICACIA DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES DEL SGC:



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



Datos generales Anexo 12:

Referencia: Las oportunidades de mejora pág. 82-83

Área o dependencia: Dirección de Control Interno



13.1

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 001 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021



OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL SGC:

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Producto de la Auditoría Externa al SGC, vigencia 2020 se derivan **14 Oportunidades de Mejora**, de las cuales se priorizan para tratamiento por el Comité de Aseguramiento de la Calidad - SAC, a través de los PM:

Acciones de Mejora Priorizadas Producto de Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, Vigencia 2020.					
Tema o Proceso	#OM	Acciones de Mejora			% Avance
		Área Responsable	# PM	Hallazgo	
Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015	9	Recursos Físicos y Servicios Generales	593	Hallazgo 2	100%
		Oficina de Archivo y Correspondencia	598	Hallazgo 1	0%
		Vicerrectoría Académica	599	Hallazgo 3	50%
		Oficina de Educación Virtual y a Distancia	401	Hallazgo 1	100%
		Oficina de Graduados	402	Hallazgo 1	0%
		Dirección de Extensión Universitaria	403	Hallazgo 1	100%
		Dirección de Planeación Institucional	405	Hallazgo 1	40%
		Seguridad de la Información	406	Hallazgo 1	0%



LAS NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS DEL SGC:

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Se establece también la priorización para el tratamiento de **4 Oportunidades de Mejora**, producto de la auditoría externa realizada por licitador - 2020, través de los Planes de Mejoramiento relacionados a continuación:

Acciones de Mejora Priorizadas Producto de Auditoría Externa al Sistema de Gestión de la Calidad, Vigencia 2020.					
Tema o Proceso	#OM	Acciones de Mejora			% Avance
		Área Responsable	# PM	Hallazgo	
Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015	4	Oficina Asesora de Comunicaciones	446	Hallazgo 1 Hallazgo 2 Hallazgo 3	25% 50% 66%
		Dirección de Investigación	447	Hallazgo 1	100%
		Oficina de Graduados	448	Hallazgo 1	0%
		Dirección Financiera	449	Hallazgo 1	80%

